

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB.

Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador

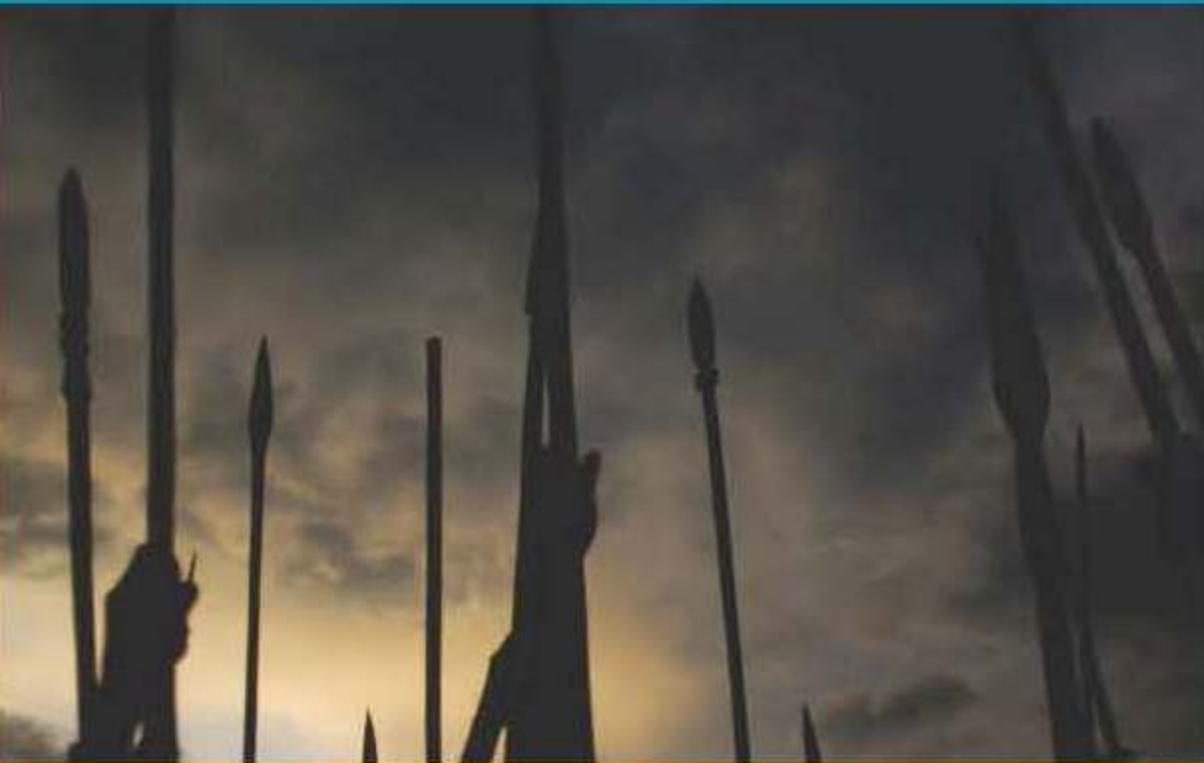


20 años de movimiento indígena en Ecuador Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional

Pablo Ortiz-T.

Septiembre 2011

Artículo publicado en: Betancur J., Ana Cecilia, ed. Movimientos indígenas en América Latina: resistencia y nuevos modelos de integración. Copenhague: IWGIA, 2011. pp. 68-170.



Movimientos indígenas en América Latina

**Resistencia y nuevos modelos
de integración**

Araceli Burguete Cal y Mayor
William Villa
Pablo Ortiz-T.
Alberto Chirif
Pedro García
Xavier Albó

Ana Cecilia Betancur J. (editora)

IWGIA

MOVIMIENTOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

Resistencia y nuevos modelos de integración

Ana Cecilia Betancur J.

(editora)

IWGIA – Debates

Movimientos indígenas en América Latina Resistencia y nuevos modelos de integración

Copyright: los autores y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas

Foto de tapa: pueblo Awajún, Perú, archivo de IWGIA

Producción editorial: Alejandro Parellada

CATALOGACIÓN HURIDOCS (CIP)

Título: Movimientos indígenas en América Latina. Resistencia y nuevos modelos de integración

Autores: Araceli Burguete Cal y Mayor; William Villa Rivera; Pablo Ortiz-T.; Alberto Chirif y Pedro García; Xavier Albó

Edición: Ana Cecilia Betancur J.

ISBN: 978-87-92786-05-0

EAN: 9788792786050

Idioma: castellano

Index: 1. Pueblos Indígenas – 2. Movimiento Indígena

Área Geográfica: América Latina

Editorial: IWGIA

Fecha de publicación: septiembre de 2011



Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas

Classensgade 11 E

Tel: (45) 35 27 05 00

iwgia@iwgia.org

DK 2100 - Copenhagen

Fax: (45) 35 27 05 07

www.iwgia.org

Dinamarca

Contenido

ANA CECILIA BETANCUR J.

Presentación 7

ARACELI BURGUETE CAL Y MAYOR

Movimiento indígena en México

El péndulo de la resistencia: ciclos de protesta y sedimentación

Introducción: movimientos sociales y movimiento indígena 12

Primer ciclo de protesta indígena:

movimiento 500 años de resistencia indígena, negra y popular 15

Segundo ciclo de protesta indígena:

el levantamiento armado del EZLN 23

El reflujo y sus alcances 27

Dimensiones locales y regionales de las luchas indígenas 29

A manera de conclusión 37

Referencias bibliográficas 39

WILLIAM VILLA RIVERA

El movimiento social indígena colombiano:

entre autonomía y dependencia

Introducción 42

Los orígenes del movimiento indígena

contemporáneo en Colombia 43

Ascenso del movimiento, titulación de tierras y reconocimiento

constitucional de derechos a los pueblos indígenas 44

Alcances de los derechos indígenas 46

Autonomía y participación indígena en el Estado neoliberal 55

Los impactos del nuevo modelo de representación

de los pueblos indígenas 57

La resistencia indígena 60

El movimiento indígena, entre la dependencia y la resistencia 62

Referencias bibliográficas 66

PABLO ORTIZ-T.

20 años de movimiento indígena en Ecuador

Entre la protesta y la construcción de un estado plurinacional

Introducción	68
Antecedentes.....	69
Irrupción del movimiento indígena en el escenario nacional	73
De actores sociales a actores políticos.....	77
La revuelta de los forajidos y el movimiento indígena.....	88
Asamblea Nacional Constituyente: expectativas y frustraciones.....	92
Los desafíos: Estado plurinacional y modelo económico.....	100
Referencias bibliográficas.....	104

ALBERTO CHIRIF Y PEDRO GARCÍA

Organizaciones indígenas de la amazonía peruana - Logros y desafíos

Nacimiento y proceso organizativo	106
Otras organizaciones.....	116
Legislación indigenista y movimiento indígena	122
Hacia el futuro	130
Referencias bibliográficas.....	132

XAVIER ALBÓ

Hacia el poder indígena en Ecuador, Perú y Bolivia

Introducción	133
Procesos históricos trenzados	133
Desarrollos más recientes.....	138
Contrapuntos desde el Estado.....	152
Juego de autoidentificaciones.....	155
La lucha por los recursos naturales.....	160
Más allá de cada país, hacia una glocalización alternativa.....	163
Referencias bibliográficas.....	166

Los autores	168
--------------------------	-----

20 años de movimiento indígena en Ecuador

Entre la protesta y la construcción de un Estado plurinacional

Pablo Ortiz-T.

*Nosotros somos como los granos de quinua
si estamos solos, el viento lleva lejos
pero si estamos unidos en un costal,
nada hace el viento, bamboleará, pero no nos hará caer*

Dolores Cacuango

Introducción

El último tramo de la historia ecuatoriana evidencia la confrontación abierta entre dos mundos, vinculando dialécticamente al oprimido y al opresor: los pueblos y nacionalidades indígenas y los afrodescendientes frente a una sociedad mestiza dominante. No se trata solo de un problema de exclusión y asimetrías, sino también del desconocimiento sobre cómo superar la triple agresión de la que son víctimas los primeros: el despojo, la discriminación y el desprecio.

La cultura dominante ha propugnado por la integración de los pueblos indígenas, para que estos asuman los códigos de conducta, de consumo y de intelección del mundo propios de la sociedad occidental. Aunque muchos indígenas van acogiendo tales patrones por una dinámica de sobrevivencia, en general se resisten a la asimilación cultural y a la pérdida de sus respectivas identidades. Ello se puso de presente con el levantamiento de junio de 1990, que marcó el inicio de un proceso orientado a la liberación de los pueblos indígenas. En el campo de las percepciones sociales, ese acontecimiento representa el inicio del tránsito de una visión *racializada* de lo indígena, al reconocimiento de la existencia de culturas diferentes.

En efecto, la lucha del movimiento indígena en las últimas décadas se desarrolla en el marco de la recuperación o reafirmación de sus identidades y para ello, construyó formas complejas de organización y de interpelación al proyecto de configuración del Estado-nación. Estas formas de interpelación le dan sentido y constituyen el eje en torno al cual gira toda la trama de relaciones entre el Estado y las nacionalidades indígenas del Ecuador, frecuentemente tensas y conflictivas (Guerrero, 2000; Bretón, 2001; Carroll, 2002; Beck y Mijeski, 2001).

Antecedentes

Los antecedentes del movimiento indígena se remontan a los pasados años 60 y 70. Tales décadas estuvieron acompañadas de una vorágine de factores externos, como el auge de la Guerra Fría y la revolución cubana, ambos con fuerte repercusión en América Latina; la renovación de la Iglesia Católica que a partir del Concilio Vaticano II (1962) y la difusión de la Teología de la Liberación definió la opción preferente por los pobres, bajo un clima de cuestionamiento al régimen capitalista (Cueva, 1988; Beck y Mijeski, 2001).

En este período se reveló la existencia de conflictos estructurales en el país en torno a la tenencia de la tierra y las relaciones de trabajo ahí establecidas, pero también frente al carácter del Estado y la nación ecuatoriana.

Reforma agraria e invisibilización de los pueblos indígenas

El problema de la tenencia de la tierra sale a la luz pública a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando se intenta superar el antiguo régimen político hacendatario y se aborda el problema relacionado con la concentración de la propiedad agraria (Ibarra, 1999). La perspectiva de una reforma agraria redistributiva convocó al debate a prácticamente todas las fuerzas políticas y sociales del país, entre éstas al campesinado.

La cuestión indígena se conceptualizó como parte del problema campesino, de manera similar a como sucedía en otros países de la región. Las leyes de reforma agraria de 1964 y de 1973 uniformaron la población rural, sin identificar rasgos culturales y étnicos. Esto relegó particularmente a los pueblos de la Sierra, que desde mediados de los años 50 estaban sujetos a tratamiento específico por parte de la Misión Andina del Ecuador (MAE), precursora de las políticas de desarrollo rural integral. Tal como lo señala Bretón (2001:36), el eje central de las intervenciones de la MAE fue el denominado “desarrollo de la comunidad”, que consistía en dotar a las comunidades de una condición jurídica, en aplicación de la Ley de Comunas y del Estatuto Jurídico de las Comunidades Campesinas, vigente en el país desde 1937. El impacto más importante de la MAE fue la promoción organizativa.

Pero la reforma agraria aparecía sobre todo como un elemento coadyuvante del desarrollo mercantil y de la construcción de un orden capitalista moderno, que generaría ciertas condiciones para la industrialización. Se trataba también de una presión para la modernización terrateniente, factible con los recursos del Estado, que para entonces se tornaba en figura do-

minante con la renta petrolera. Como complemento de la redistribución de la propiedad rural, se impulsó la colonización de las llamadas “tierras baldías”, como se denominaban las zonas de pie de monte andino, la costa noroccidental y especialmente los territorios indígenas amazónicos, como una medida para descongestionar las zonas rurales potencialmente conflictivas y una de las vías para ampliar la frontera agrícola (Rudel y Horowitz, 1993; Ortiz, 1997).

Los intentos de reforma agraria se enfrentaron a una tenaz oposición de los terratenientes, agrupados en las cámaras de agricultura y en las asociaciones de ganaderos, quienes plantearon en su lugar la colonización de la Amazonía como forma de aliviar la presión en la Sierra sin afectar sus propiedades. El gobierno militar se limitó entonces a afectar algunas tierras que no cumplían la función social o que estaban sujetas a relaciones de trabajo precario (renta en trabajo y renta en producto). Así viabilizó la eliminación de tales relaciones y abrió camino al imperio de relaciones salariales.

A pesar de que los intentos de reforma agraria posibilitaron cambios en el sistema de hacienda tradicional en la zona andina y, con ello, que los ex huasipungueros, los ex yanaperos¹ y algunos campesinos accedieran a pequeñas parcelas, para los indígenas solo significó el traspaso de las peores tierras, mediante las “ventas anticipadas” o en medio de los procesos de afectación, pues los terratenientes solo permitieron la afectación de sus tierras marginales. Con el paso del tiempo, las tierras de ladera y sin riego entregadas a los indígenas se habían desgastado mientras el número de familias y comunidades había crecido. Es por lo anterior que se puede afirmar que de ninguna manera las leyes de reforma agraria atendieron sus profundas necesidades.

Para 1979, la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario definió un nuevo *statu quo* haciendo coincidir los objetivos de la modernización terrateniente con la colonización amazónica, lo que cerró la posibilidad de redistribución en la Sierra y en la Costa.

A finales de los años 70, el gobierno puso en funcionamiento el Fondo de Desarrollo Rural Marginal (Foderuma) y el Plan Nacional de Alfabetización, que permitieron a la población indígena más pobre acceder a crédito mediante sus organizaciones y participar en elecciones al eliminarse el analfabetismo como restricción para votar. Estas políticas y las acciones de apoyo a comunidades en varias zonas indígenas del país por parte de sectores progresistas del clero católico influenciados por los cambios del Concilio Vaticano II y la emergencia de la Teología de la Liberación, encabezados por Monseñor Leonidas Proaño, generaron las condiciones para el desarrollo de las organizaciones indígenas (Ibarra, 2003; Ramón, 1993). En tal contexto surge la Confederación Kichwa del Ecuador, Ecuarunari, que luego agruparía a todas las organizaciones de la Sierra.

La configuración del Estado nación

En los años 60 y 70 hubo grandes debates en torno a la configuración del Estado y a su papel en la economía y una constante agitación social y política. Durante estas dos décadas afloraron los intereses contrapuestos de las clases sociales. En Ecuador se sucedieron siete gobiernos entre 1960 y 1972, sólo dos de ellos resultado de elecciones populares, y entre 1972 y 1979, dos dictaduras.

La primera, del general Guillermo Rodríguez Lara (1972-1976), se definió como gobierno nacionalista y revolucionario de las Fuerzas Armadas, y en el contexto del “boom petrolero” iniciado con la explotación en el nororiente amazónico a cargo del consorcio transnacional Texaco-Gulf, inauguró una nueva política petrolera basada en los conceptos de recurso estratégico, soberanía, nacionalismo y autoridad militar. Durante este período se puso en vigencia la Ley de Hidrocarburos, se revirtieron al Estado antiguas concesiones, se revisaron contratos con las compañías extranjeras, se crearon la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, Transportes Navieros Ecuatorianos, y la Flota Petrolera Ecuatoriana. Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) y el Estado llegó a controlar el 80% de la actividad petrolera en el país (García Gallegos, 2003).

Con el inicio de las exportaciones de crudo en agosto de 1972 comenzaron a crecer los ingresos fiscales, más todavía con el espectacular incremento de los precios internacionales del petróleo en los años posteriores². La riqueza generada permitió al gobierno, además de cierta independencia de los grupos de poder económico, principalmente agroexportadores, consolidar el intervencionismo de Estado en el desarrollo económico, esbozado tempranamente por la Junta Militar del año 63. Nuevamente se priorizó la industrialización bajo el esquema proteccionista de sustitución de importaciones y se amparó el crecimiento empresarial en todos los órdenes de la economía. Se enfatizó también en la reforma agraria y en programas de desarrollo rural, aunque ya sin las prioridades del proceso de los años 60.

Las transformaciones sociales, lentas en los primeros años, aceleraron su curso al final de este período. Las clases trabajadoras se ampliaron y, sobre todo, desarrollaron una conciencia reivindicativa que pronto se expresó en la lucha obrera y campesina.

Durante la segunda dictadura, del Triunvirato Militar (1976-1979), la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas (Cedoc), la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Ceosl) se acercaron paulatinamente

en la búsqueda de unidad clasista, y arribaron a plataformas y acciones reivindicativas comunes. En 1981 constituyeron el Frente Unitario de Trabajadores (FUT) cuyos programas obrero-campesinos y sus movilizaciones y huelgas fueron determinantes en las luchas populares hasta bien entrada la década del 80.

La transición a los regímenes civiles ocurrió en medio de una crisis económica sin precedentes, a consecuencia de la recesión en los países capitalistas desarrollados, que se agravó con el endeudamiento externo de la región. Pronto comenzó la implementación en América Latina de las fórmulas neoliberales, al amparo de las nuevas estrategias del capital financiero internacional, de los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM) y de la globalización de la economía. En Ecuador, los gremios empresariales presionaban contra el intervencionismo estatal y los organismos multilaterales de crédito, para que el Estado diera un giro a la reprimarización de la economía y privilegiara la apertura externa para dinamizarla.

Las nuevas políticas se orientaron en tal sentido durante la gestión de Febres Cordero (1984-1988) y los sectores populares sufrieron el impacto de los ajustes económicos y del autoritarismo político que el mandatario imprimió a su gestión³. En medio del reprimido malestar social y de la progresiva orientación del gobierno en torno a intereses regionales costeños, Febres Cordero afrontó un levantamiento militar, que reactivó la oposición. El conflictivo ambiente social llevó al Congreso a pedir la renuncia del presidente de la República, pero éste continuó su gestión hasta concluirla en medio de una crítica situación económica, una creciente corrupción y un evidente deterioro de la democracia, que dejaba un amplio saldo negativo en materia de derechos humanos (Conaghan y Malloy, 1994).

A Febres Cordero le sucedió el socialdemócrata Rodrigo Borja (1988-1992), patrocinado por la Izquierda Democrática, cuyo triunfo fue resultado de la reacción política contra la derecha. El nuevo gobierno se preocupó por restaurar la convivencia democrática e institucional del país, desconfió del heredado neoliberalismo procurando atribuir al Estado alguna gestión en la promoción de la economía y proclamó el “pago de la deuda social” y la “concertación social”. Sin embargo, no pudo sustraerse al modelo que ya dominaba América Latina y a los condicionamientos internacionales, de manera que adoptó medidas claves en la perspectiva neoliberal, como la flexibilización laboral, y mantuvo las medidas de estabilización económica y la reforma del Estado (Conaghan y Malloy, 1994).

En los primeros años de la década del 80 hubo un claro protagonismo de los sectores populares, que encontraron espacio para formular sus deman-

das y conquistar varias reivindicaciones bajo el liderazgo del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y el apoyo de partidos y movimientos de izquierda. Pero en el segundo lustro, fueron perdiendo efectividad y con el derrumbe del socialismo en el mundo entraron en crisis. También llegaron a su fin las demandas por profundizar la reforma agraria y la redistribución de la tierra, especialmente en la Costa. La crisis arrastró los otros órdenes de la vida social.

Al final de la década se habían impuesto en Ecuador las políticas de modernización y reducción del Estado y las privatizaciones. Se habló entonces de la "década perdida" para América Latina.

Sin embargo, en esos años, los indígenas dieron sus primeros pasos para constituirse como movimiento nacional. En 1980 se conformó la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia (Confeniae) y con la Ecuarrunari, creada desde 1972, integraron una coordinación nacional que en 1986 se constituyó como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, Conaie. Estas organizaciones, junto a la Federación Ecuatoriana de Organizaciones Campesinas (Fenoc), ampliaron el escenario de luchas y demandaron la atención a los pueblos indígenas y al campesinado, especialmente con dos hechos históricos: el levantamiento indígena del Inti Raymi en junio de 1990, encabezado por la Conaie, y la marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (Opip), filial de la anterior, en abril de 1992.

Irrupción del movimiento indígena en el escenario nacional

Para muchos políticos y analistas, la década del ochenta es considerada como la década perdida. Al contrario, precisamente esta década desde el punto de nuestros pueblos constituye una década ganada donde se incorpora con bastante fuerza nuestra lucha y el proceso organizativo, imprimiendo un nuevo giro y energía a la lucha por las reivindicaciones indígenas a nivel regional y nacional.

Leonardo Viteri, fundador y ex dirigente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía, Confeniae.
(Boletín ICCI-Rimay No.20, noviembre de 2000)

Al mediodía del 6 de junio de 1990 más de 35 mil indios estaban concentrados en la Plaza de El Salto en Latacunga, provincia de Cotopaxi. Provenían de lejanos territorios, en particular, de páramos de más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar. Organizaciones y cabildos de Tigua, Zumbagua, Guagaje, Apagua y demás comunidades marcharon en silencio durante varios días hasta llegar al centro de la capital provincial. El miedo

de los blanco-mestizos de varios pueblos ubicados a lo largo de las rutas contrastó con la solidaridad que encontraron en Latacunga. Durante una concentración en esa localidad interpelaron a las principales autoridades locales y presentaron sus principales reivindicaciones en un documento titulado *El Mandato por la Defensa de la Vida y por los Derechos de las Nacionalidades Indígenas*.

Los 16 puntos del *Mandato* reclamaban todo: tierra, salud, vivienda, crédito y otros derechos que por la justeza de su planteamiento, lograron la aceptación de la opinión pública. Sin embargo, dos de ellos causaron estupor: el reconocimiento de los pueblos indígenas como nacionalidades en igualdad de condiciones a la “nacionalidad ecuatoriana o mestiza”, y la declaración del país como un Estado plurinacional.

Al gobierno socialdemócrata de Borja le resultó difícil dar salida a estas demandas del movimiento indígena con acciones amplias y eficaces, aunque concretó algunas campañas de salud, educación y atención indígena. No obstante, el levantamiento fue de gran importancia para los indígenas:

Los compañeros están alegres diciendo que hemos ganado esta guerra que hemos enfrentado (...). Ahora no tenemos miedo a nadie, ni al pueblo de San Pablo ni a ningún pueblo. Desde ahora vamos a salir más adelante, con más coraje; aunque vengan con perros policías, aunque venga cualquiera, ¡nosotros vamos a salir hasta morir enfrentando! (José Tocagón, vicepresidente de la comunidad Huaycopungo, provincia de Imbabura, durante una concentración los días 4 y 5 de junio de 1990).

El denominado Levantamiento Indígena del Inti Raymi logró impactar sobre el dique construido desde 1830 por el proyecto criollo de Estado-nación. Para el reconocido investigador Andrés Guerrero,

el movimiento masivo de los indígenas desvaneció aquella imagen mental, parte constitutiva del sistema político, y terminó la desintegración (...) de la figura de los sujetos-indios, aquel calco de la ciudadanía ecuatoriana proyectada en una segunda escena político-jurídico (una suerte de yanantín jerarquizado, en buena tradición andina) desprovista de reconocimiento, sin legalidad ni legitimidad, que requiere mediadores políticos. En síntesis, creó un hecho político: puso en causa el modelo, el sistema jurídico-político, el proceso de formación y la propuesta de la ciudadanía, elaborados desde el Estado nacional y la sociedad civil blanco-mestiza (Guerrero, 1993:107).

Luego vendría la marcha de la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (Opip) en abril de 1992, que pugnaba por la legalización de sus territorios y que posibilitó su reconocimiento y titulación parcial, pero sobre todo, por el reconocimiento de la autodeterminación, que a la postre sería una de las más significativas decisiones del gobierno en relación con el movimiento indígena y sus luchas.

Pero al concluir Borja su mandato, las realizaciones liberales contradecían las definiciones socialdemócratas proclamadas por él y el anunciado pago de la "deuda social" quedaba frustrado. El nuevo gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) reafirmó de manera agresiva las bases del modelo neoliberal y un alineamiento con la política exterior estadounidense. Impulsó la reforma del Estado y definió de interés estratégico las privatizaciones, especialmente en áreas sensibles como la petrolera y la de energía eléctrica, aunque no logró concretar mecanismos jurídicos y operativos para ello.

La alianza entre el gobierno y las empresas petroleras no podía ir mejor y las autoridades de energía anunciaron nuevas licitaciones para explotación en la Amazonía y reformas legales en torno a la Ley de Hidrocarburos, exonerando a las empresas del pago de regalías, primas de entrada, derechos superficiales y aportes en obras de compensación. Para entonces, se había instaurado una demanda contra la Texaco en Nueva York a nombre de pobladores campesinos e indígenas de la Amazonía afectados por la actividad de dicha empresa. La demanda cayó como un balde de agua fría en la agenda del gobierno y el embajador en Washington y el propio canciller se encargaron de desacreditar y restar validez a dicha acción, aduciendo incluso razones de seguridad nacional y de soberanía (Varea, 1995). Tras fuertes presiones de éstos y de la compañía acusada, las autoridades judiciales norteamericanas terminaron transfiriendo una década más tarde el caso a una Corte de Nueva Loja.

En 1994, los empresarios agroexportadores y ganaderos, aglutinados en la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, promovieron una Ley Agraria a su medida, que generalizó las reacciones populares a la gestión del gobierno y puso nuevamente en la agenda social el tema del acceso a la tierra. Para entonces, se había conformado el Comité Unitario Sindical Indígena y Popular (FUT, Conaie y Frente Popular), que organizó diversas acciones de protesta contra esta Ley y las propuestas de privatización que amenazaban el sistema de seguridad social y las empresas petroleras del Estado. (Guerrero y Ospina, 2002:60).

La Conaie decidió realizar un levantamiento el mes de junio de ese año en oposición a la Ley Agraria y planteó una propuesta para la redistribución de tierras y la introducción de tecnologías locales y capacidades productivas.

Fueron diez días de paralización que conmocionaron al país. El Tribunal de Garantías Constitucionales suspendió la Ley y las más altas autoridades del gobierno encabezadas por el propio presidente abrieron espacio para escuchar los argumentos de los líderes indígenas.

La Ley Agraria cambió de carácter en la negociación. De ser un instrumento jurídico y político tallado a la medida de los intereses corporativos, devino en política pública en tanto que las fuerzas sociales y económicas implicadas tuvieron que expresar sus intereses, argumentar y negociar.

De este proceso se destaca que, en un contexto de ausencia de políticas sociales y de sensibilidad del gobierno frente a los derechos y demandas de los sectores sociales en general, fueron los indígenas, por medio de su organización, quienes tomaron la vanguardia para plantear problemas estructurales ligados a la tenencia de la tierra. Como lo afirma Guerrero (1996: 41),

Al marcar su tiempo en la negociación, la Conaie fue construyendo un discurso propio: formuló una visión étnica del problema agrario con vinculaciones hacia las grandes cuestiones sociales y nacionales. Así, por ejemplo, el problema de la autosuficiencia y garantías alimenticias del país se planteó desde la discusión del preámbulo; luego, hubo que precisar las dimensiones sociales y ambientales de la tenencia de la tierra y el agua.

El acontecimiento de la negociación de la Ley Agraria liderado por Conaie impactó en la dinamización del movimiento social para enfrentar las políticas del Gobierno. La propuesta de construir un oleoducto de crudos pesados para asegurar la ampliación de la frontera petrolera en la Amazonía, fue resistida por los trabajadores públicos liderados por el sindicato de la petrolera estatal contando con el respaldo de la Conaie y otros sectores sociales que se aglutinaron en la llamada Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS). En adelante, bajo el liderazgo de la Federación de Trabajadores Petroleros del Ecuador (Fetrapec) y la CMS se impulsó la oposición a las reformas neoliberales con resultados importantes, como el triunfo en el plebiscito convocado por el Gobierno sobre la privatización de la seguridad social y el petróleo y la eliminación del derecho a la huelga, entre otros.

Sin embargo, según Guerrero y Ospina (2002:56) las reformas del gobierno de Durán Ballén fueron desfavorables a los pueblos indígenas y éstas originaron al menos tres procesos: la paulatina retirada del Estado de las áreas rurales, con una escasa o nula intervención en programas de desarrollo rural; un proceso de contrarreforma agraria orientado al mercado de tierras y la eliminación de las causales de expropiación; y la marginalización de pequeños y medianos productores agrícolas del sistema de crédito a partir de la

descapitalización del Banco Nacional de Fomento y la eliminación del interés subsidiado.

Al finalizar su mandato, Durán Ballén finiquitó un acuerdo con la empresa Texaco para la recuperación de las zonas destruidas en la Amazonía Centro Norte, a consecuencia de sus operaciones desde fines de los años 60 (Varea, 1995). Pero dicho acuerdo estuvo acompañado de varios sobornos al interior de municipios amazónicos y de las organizaciones kichwas de la actual provincia de Orellana. Fue el colofón del cierre de esta etapa, con graves consecuencias para los sectores populares y la frágil democracia.

De actores sociales a actores políticos

El dinamismo social generado en los primeros años de la década del 90 y los últimos del gobierno de Durán Ballén fue el preludeo de la conformación, en el año 1996, del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País como instrumento político del movimiento indígena para la participación electoral (Barrera, 2001). Su primera lista para las elecciones de ese año incluía candidatos de diversa procedencia social y logró 8 de los 82 escaños en el Congreso, entre éstos, los dirigentes indígenas Luis Macas, presidente de la Conaie, y Miguel Lluco, dirigente de Chimborazo. Los relativos triunfos y reconocimientos a lo largo de este período, parecían, entonces, consolidarse.

Sin embargo, en las elecciones presidenciales triunfó el líder populista Abdalá Bucaram, auspiciado por el Partido Roldosista. Durante los seis meses que se sostuvo en el gobierno hizo gala de espectáculos de tarima, mientras desarrollaba los puntos pendientes de la agenda neoliberal establecida por su antecesor.

El Partido Social Cristiano (PSC) y la Democracia Cristiana compartían con el gobierno el control del Congreso y de las cortes de Justicia. Los trabajadores petroleros y el Movimiento Pachakutik-Nuevo País se negaron a sumarse a la corriente oficial y por ello recibieron como respuesta el amedrentamiento y la persecución.

Aprovechando divergencias entre las organizaciones indígenas amazónicas y serranas y contando con algunos sectores amazónicos como aliados, el gobierno adelantó una estrategia de división y de cooptación a partir de la creación del Ministerio Étnico, a cuya cabeza nombró al dirigente shuar Rafael Pandam.

En el Parlamento, el presidente intentó reformas económicas, a las que se opusieron Pachakutik y el Movimiento Popular Democrático (MPD), de corte maoísta, y se propusieron una alianza más amplia, aprovechando que

las medidas del gobierno empezaron a generar reservas en importantes segmentos de las élites empresariales de Quito y Guayaquil.

Por su parte, la Coordinadora de Movimientos Sociales construyó una coalición con los sindicatos, las organizaciones barriales urbanas, de mujeres y estudiantes, denominada Frente Patriótico de Defensa del Pueblo, y se propuso un paro cívico para enfrentar el nuevo paquete económico. En sus estrategias incluyeron una alianza con sectores empresariales quiteños y el alcalde de Quito Jamil Mahuad, entre otros, y a sectores neoliberales que habían manifestado sus discrepancias con el gobierno.

La iniciativa de movilización esta vez estuvo en manos de las organizaciones urbanas y mestizas, mientras la Conaie pasaba a un segundo plano, ensimismada en conflictos internos derivados del control del nuevo aparato gubernamental.

En general, el gobierno proyectaba una imagen del Estado como botín político y económico, en un clima tal de corrupción y arbitrariedad que escandalizó a la opinión pública nacional hasta llevarla a la indignación (De la Torre, 1997). En tal ambiente prosperaron masivas manifestaciones que condujeron al Congreso a destituir al presidente por la causa constitucional de incapacidad mental, hecho inédito en la historia del país. A partir de entonces se inició el ciclo de inestabilidad política que se prolongó por casi una década (Mejía, 1998).

Durante las protestas, las organizaciones aglutinadas en la CMS recibieron promesas para convocar una Asamblea Nacional Constituyente. A la Conaie en particular se le reconoció su demanda de cerrar el Ministerio Étnico y crear un Consejo de Nacionalidades y Pueblos.

Tras la caída de Bucaram, luego de una fugaz sucesión de su vicepresidenta Rosalía Arteaga, el Congreso Nacional designó como sucesor constitucional en calidad de presidente interino al conservador Fabián Alarcón Rivera, dirigente del Frente Radical Alfarista (FRA). A casi un mes de su posesión, Alarcón creó oficialmente el Consejo de Planificación y Desarrollo de Pueblos Indígenas y Negros (Conpladein), para dar cumplimiento a las promesas hechas al movimiento social. A la vez, inició el proceso para la convocatoria a una Asamblea Constituyente abriendo un espacio de debate sobre un nuevo modelo de Estado y el rediseño del sistema político. Pero sus verdaderas prioridades giraban en torno a controlar dicho proceso y a ejecutar los puntos pendientes de la agenda neoliberal, en torno a lo cual aglutinó a las fuerzas políticas más tradicionales.

En enero de 1998 se reunió una Asamblea Nacional Constituyente elegida por votación popular pero controlada por el sistema de partidos y las élites de poder, que funcionó en forma paralela al Congreso. Al tiempo que

amplió significativamente los derechos y garantías ciudadanas, la Constitución consolidó el modelo neoliberal con la adopción de medidas como la apertura al capital privado de los sectores estratégicos de la economía y creó el marco jurídico para la desvertebración del Estado, el cual quedó reducido a cumplir funciones de reordenamiento del juego político interno, dotación de servicios públicos y recaudación de tributos (Barrera, 2001).

Las propuestas del movimiento indígena y los movimientos sociales sobre el Estado plurinacional y transformaciones sustanciales al sistema político y al modelo económico, quedaron frustradas. Como concesión a los pueblos indígenas, la Constitución incluyó en los artículos 83 y 84 una codificación parcial de los derechos colectivos reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

De este modo, lejos de ser el escenario para un pacto social, la Asamblea Constituyente de 1998 se convirtió en un espacio en el que los grupos de poder y las organizaciones sociales pegaron en la Constitución sus temas de mayor interés, a la espera de reglamentos que los pondrían en práctica durante el nuevo gobierno a ser elegido.

Al amparo de los cambios introducidos en la nueva Constitución, que incluían la definición de nacionalidades, el gobierno de Alarcón creó el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe) y la Corporación para el Desarrollo Afroecuatoriano (Codae), en reemplazo del Consejo de Planificación y Desarrollo de Pueblos Indígenas y Negros, creado meses atrás en sustitución del Ministerio Étnico.

Desde entonces, la Conaie, además de controlar dichos enclaves dentro del Estado, se hizo al monopolio oficial de la representación indígena, generando oposición y fricciones con las organizaciones nacionales más pequeñas como la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocín) y la Federación de Indígenas Evangélicos del Ecuador (Feine) (Bretón, 2001). Al mismo tiempo, varios dirigentes indígenas incursionaron en instancias locales de control y representación (municipios, prefecturas y juntas parroquiales), logrando una parcial renovación de las prácticas de planificación y gestión en esos niveles, que, como en las alcaldías de Cotacachi, Guamote o Suscal, introdujeron mecanismos participativos novedosos, así como una perspectiva intercultural del desarrollo local.

Crisis de Estado y crisis del movimiento indígena

Jamil Mahuad ganó las elecciones de 1998 y en una impensable alianza entre su partido (Democracia Popular) y el Partido Social Cristiano (PSC), el Par-

lamento le dio viabilidad al proyecto neoliberal con la Constitución recientemente aprobada, que mostraba su verdadero rostro.

La economía del país, dependiente de las exportaciones de productos primarios, entró en una profunda crisis, agravada por la caída de los precios del petróleo y la devastación del litoral por el fenómeno del Niño. La desregulación financiera de años anteriores había contribuido a una concentración de créditos sin precedentes y cuando los exportadores no pudieron responder los bancos entraron en crisis. A pesar de que el gobierno invirtió millones de dólares en el salvataje, la inflación, que era ya muy alta a fines de 1998 (43%), se duplicó en menos de un trimestre y el sucre (moneda nacional de entonces) se devaluó en 200% en 1999. La desconfianza se generalizó y progresivamente crecieron las demandas de renuncia del presidente (Barrera, 2001; Beck, 2001; Álvarez Grau, 2001).

En medio de la crítica situación, el gobierno avaló la instalación de una base militar de Estados Unidos en el puerto de Manta, en la costa central, con el propósito oficial de monitorear los movimientos del narcotráfico y la guerrilla en la frontera colombiana. Luego, para afrontar el deterioro del sucre, decretó la "dolarización" de la economía.

Estas decisiones encontraron la oposición del movimiento indígena y de organismos de derechos humanos y generaron reacciones en cadena que confluyeron en al menos cinco conspiraciones para derrocar al gobierno. Estas involucraban una fracción de la Conaie, a la cabeza de Antonio Vargas, su presidente; mandos medios del Ejército, vinculados con los servicios de inteligencia, liderados por el coronel Lucio Gutiérrez y respaldados por algunos grupos de la oligarquía de Guayaquil; al ministro de Relaciones Exteriores, Benjamín Ortiz; a generales de alto mando con el Vicepresidente de la República, Gustavo Noboa; y al presidente del Congreso, Juan José Pons.

Fueron los mandos militares con Lucio Gutiérrez y el Vicepresidente Noboa los que se impusieron el 21 de enero de 2000 con el apoyo del presidente de la Conaie. Antonio Vargas se encargó de movilizar alrededor de 8 mil indígenas, especialmente de la provincia de Cotopaxi, a la sede del Congreso Nacional en Quito contando con el resguardo de oficiales y tropas del Ejército al mando del Gutiérrez y se tomaron la sede del Parlamento para luego, en el Palacio de Gobierno, proclamar un Triunvirato de Salvación Nacional integrado por el general Carlos Mendoza, el abogado y político Carlos Solórzano Constantine y Antonio Vargas, presidente de Conaie.

El Triunvirato duró pocas horas. Tras negociaciones no aclaradas, en las que participaron la embajada estadounidense en Quito y el Departamento de Estado de Estados Unidos en Washington (Paz y Miño, 2002), el Congreso destituyó al día siguiente a Jamil Mahuad y designó como Jefe de Estado al

vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano, quien asumió el poder en medio de gran incertidumbre (Ponce, 2000; Dávalos, 2002; Barrera, 2001).

Puede afirmarse que el objetivo del golpe de Estado del 21 de enero fue subir a la Presidencia a Noboa, porque era la vía más aceptable para los grupos de poder de Guayaquil, para las Fuerzas Armadas y para el gobierno de Estados Unidos. De esa manera se aseguraba la defensa de intereses en riesgo de ciertas fracciones financieras de Guayaquil, la consolidación de las reformas neoliberales, en particular aquellas relacionadas con las inversiones norteamericanas en el sector petrolero, y la desarticulación o neutralización del movimiento indígena encabezado por la Conaie, considerado entonces como una de las principales amenazas al proyecto neoliberal.⁴

Noboa mantuvo la dolarización y posibilitó materializar reformas prioritarias para los intereses de los grupos de poder y del capital multinacional. Aprobó las llamadas Leyes Troles I y II⁵ que reformaron 31 cuerpos jurídicos, entre éstos, el de hidrocarburos; facilitó la ampliación de la frontera petrolera en la Amazonía y alineó al país en la estrategia estadounidense de combate a la guerrilla y al narcotráfico en Colombia.

La Conaie inició una campaña de recolección de firmas para disolver el Congreso y la Corte Suprema de Justicia mediante consulta popular, de acuerdo con lo previsto en la Constitución. Esto y una demanda de amnistía para los coroneles y oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía que participaron en el golpe militar constituyeron los ejes de acción de la organización durante esa coyuntura. El Tribunal Supremo Electoral no acogió el pedido de consulta popular debido a la presentación de firmas falsificadas. El hecho se atribuyó a su presidente, lo que generó fuertes críticas a la organización y a sus dirigentes y un profundo malestar en sus bases (Dávalos, 2004).

Mientras la Conaie se debatía en su crisis interna, Noboa gobernó siguiendo al pie de la letra las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, incluso pasando por encima de la Constitución. Sus medidas de mayor impacto y que provocaron las más amplias e intensas reacciones sociales fueron los incrementos en los precios de los combustibles, del gas de uso doméstico y de las tarifas de transporte, que a la postre desataron una oleada migratoria de más de 1 millón de ecuatorianos en los años siguientes.

No obstante su crisis, la Conaie se sumó al llamado del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) y de la Fenocín a movilizaciones y marchas pacíficas, que tuvieron su apogeo el 26 de enero de 2001, día en que se desplazaron a Quito alrededor de 10 mil manifestantes provenientes de todo el país. El gobierno respondió con violencia y represión y los manifestantes se concentraron en la Universidad Politécnica Salesiana (UPS), cercada por el gobierno luego de declarar la emergencia nacional que suspende garantías ciudadanas.

La medida mantuvo en vilo al país por más de dos semanas y dejó un saldo de 6 muertos, más de 30 heridos a bala y centenares de detenidos en todo el país (Guerrero y Ospina, 2002).

Denuncias internacionales, gestiones de diputados cercanos a las organizaciones indígenas y una corriente de opinión generalizada que demandaba salidas a la crisis llevaron a Noboa a buscar un acuerdo con las organizaciones participantes en la movilización. La Conaie y la Fenocin lideraron las negociaciones bajo la consigna “Nada solo para los indios” e incluyeron a los afiliados al Seguro Social Campesino, a los indígenas evangélicos y a líderes como el alcalde de Cotacachi y Auki Tituaña. El acuerdo suscrito el 8 de febrero de 2001 contenía 23 puntos y 4 disposiciones transitorias, la mayoría de carácter general y ambiguo y algunos simbólicos⁶, de modo que la consigna terminó convirtiéndose en “Nada para los indios”.

Los acuerdos evidenciaron grandes limitaciones en las estrategias de lucha indígena. Ninguno de sus puntos ponía en riesgo la vigencia del paquete económico adoptado por el gobierno, ni la decisión de éste de continuar adelante su plan económico y de explotación de los recursos naturales. Se puede afirmar, incluso, que tales acuerdos legitimaron los planes del gobierno para asegurar las inversiones en marcha, especialmente en el sector petrolero.

En efecto, el acuerdo abrió las puertas de los territorios indígenas amazónicos al ingreso de las empresas petroleras. El numeral 17, apartado de “Demandas Específicas”:

trato especial a todas las nacionalidades y pueblos del Ecuador, especialmente de la Región Amazónica para su desarrollo. La X Ronda de Licitaciones Petroleras se realizará cumpliendo con la Constitución y los convenios internacionales.

Antes de que los dirigentes de la Conaie proclamaran “el triunfo” con una marcha por las calles de la ciudad, varias organizaciones amazónicas manifestaron su inconformidad con el contenido del documento y abandonaron el sitio de las reuniones. Los territorios indígenas de Pastaza, de los pueblos Kichwa, Shuar y Achuar, representados por sus organizaciones Opip, Fipse y Finae, hoy NAE, respectivamente, sufrían una fuerte arremetida de las petroleras Compañía General de Combustible (CGC) y Arco Oriente apoyadas por militares. Mientras, el gobierno apuraba las gestiones para ejecutar el proyecto de Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) a través de un consorcio de empresas multinacionales. Este proyecto mostraba los verdaderos alcances del nuevo marco jurídico, que posibilitaba entregar en forma directa, sin licitación, la construcción y operación del oleoducto en beneficio de las compañías petroleras, con las que el Estado tenía contratos de exploración y explotación.

Autores como Dávalos (2002) y Barrera (2001) consideran que tanto el golpe de enero de 2000 contra Mahuad, como la movilización de 2001 contra Noboa mostraban una dirigencia que se planteaba como una fuerza representativa de intereses nacionales, más allá de lo corporativo y comunal, y que pugnaba por responder a las necesidades de amplias capas de población y no solo de las comunidades étnicas. La Conaie se asumía portavoz de los débiles y con una fuerza capaz de formular y defender una agenda propia para todos los grandes problemas del país, aunque al mismo tiempo dejara de lado las demandas específicas de sus organizaciones de base (León T., 2001).

Sin embargo, al no radicar sus demandas como elementos estratégicos, militares, políticos o económicos, la fuerza de la Conaie se puso en duda, más aún para convertirse en fuerza electoral predominante o protagónica por medio de Pachakutik, brazo político partidista del movimiento indígena.

Alianza con los militares y Cuarta Vía al Poder

En los comicios presidenciales de 2002, el voto mayoritario a favor del coronel Lucio Gutiérrez Borbúa fue consecuencia del desgaste que la política y los políticos tradicionales dejaban en la ciudadanía tras varios años de crisis institucional. Gutiérrez surgía como figura tras el golpe de enero de 2000 contra Mahuad y buena parte de la intelectualidad, incluida de izquierda, planteó la hipótesis de que la coyuntura de 2002 era una reedición de la “revuelta popular” del 21 de enero de 2000. Así lo afirmó Heinz Dieterich, anunciando que se trataba de una “Cuarta Vía al Poder”⁷, basada en la alianza entre sectores populares indígenas y militares nacionalistas, como había ocurrido, según su opinión, con la revolución bolivariana de Venezuela (Lucas, 2000).

Esta hipótesis partía de varios supuestos discutibles, por no decir falsos; entre éstos, el carácter eminentemente popular de dicha revuelta y la dimensión del propio movimiento indígena como actor político de la misma. Así lo plantearon varios intelectuales influyentes en la Conaie (Dávalos, 2002 y 2004 y Barrera, 2001). Al respecto, no se pueden confundir las manifestaciones populares de descontento y la conspiración planificada, organizada y financiada por fracciones oligárquicas de Guayaquil en alianza con militares, por el hecho de que éstos involucraran en su estrategia a Antonio Vargas, para entonces presidente de la organización. La lectura sobre el protagonismo del movimiento indígena en aquella revuelta, auspiciada por asesores cercanos a la cúpula de la Conaie y del movimiento Pachakutik, se transformó en “horizonte de verdad” para la opinión pública y el mundo de las ONG y de la cooperación. Además, fue base para la toma de decisiones de las organizacio-

nes sociales y el conjunto del movimiento indígena de cara a las elecciones de 2002.⁸ En aquel momento no hubo ninguna mirada alternativa o crítica entre la dirigencia indígena, aunque sí la propusieron oportunamente varios intelectuales de izquierda y dirigentes de organizaciones de base.

Varios factores explican el avance de la candidatura del coronel Gutiérrez, proclamada a nombre de un Frente Plurinacional Social y Político e inscrita formalmente ante el Tribunal Supremo Electoral junto a Pachakutik como el Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero (PSP): la existencia de una alianza mayor, la fragmentación del electorado, el apoyo de los movimientos y organizaciones indígenas y de una base con capacidad de movilización de sectores afectados por la crisis en el campo y las ciudades, y la alianza de centro izquierda (Partido Sociedad Patriótica/Movimiento Pachakutik/Movimiento Popular Democrático) con capacidad para competir en medio de un sistema partidista débil y desestructurado tras las sucesivas crisis.

El triunfo de Gutiérrez en la primera vuelta obnubiló a casi toda la izquierda ecuatoriana, que celebró con enorme expectativa la elección del primer militar como presidente de la República en la historia nacional. En su imaginario, Gutiérrez completaba los “cuatro ases” de la lucha antiimperialista y antineoliberal con Luis Inacio Lula da Silva en Brasil, Hugo Chávez Frías en Venezuela y Evo Morales en Bolivia. Así lo destacaban el semanario “Tintají” (julio de 2002) y el influyente autor de la tesis de la “Cuarta vía al poder” (Dieterich, 2000).

Poco importaban entonces los antecedentes de Gutiérrez⁹ y sus propias declaraciones a pocos días de su triunfo, en las que refería que no era comunista porque era cristiano y creía en la propiedad privada, o sus lacónicas respuestas a un vespertino en alusión a supuestas relaciones con Chávez y la organización guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en las que decía “Son afirmaciones ridículas, infantiles porque yo soy militar y he sido entrenado para combatir a los movimientos guerrilleros” (Diario *La Hora*, Quito, 24 de octubre de 2002).

La homologación de su triunfo electoral con la revuelta popular de 2000 obedece a que los protagonistas del golpe de Estado fueron punto de partida de la alianza que lo llevó al poder, en lo que algunos denominaron la “alianza indígena-militar” (Ibarra, 2002). Sobre esta idea se desarrolló su campaña electoral y se organizó en principio el gobierno. Pero en realidad, fue la imposición de la lógica política del movimiento Pachakutik sobre las reservas y temores que plantearon varias organizaciones de base. La entonces parlamentaria kichwa amazónica Mónica Chuji Gualinga, criticando la alianza del Movimiento Pachakutic que involucró a la Conaie con el régimen de Gutiérrez, sostiene que ésta se adelantó sin que mediara ninguna consulta a las bases

ni ninguna discusión o acuerdo programático y afirma que tal alianza “fue la base del debilitamiento paulatino de un movimiento que en su momento fue referente para toda América Latina” (citada por Zibeche, 2004:2).

Sin advertirlo oportunamente, el frente económico y la política exterior estaban en manos de poderosos grupos. A pesar de que el movimiento indígena dispuso de dos figuras representativas en dos ministerios (Nina Pacari y Luis Macas), más otros altos funcionarios, carecía de incidencia en el diseño y ejecución de las políticas estatales.

El pacto del PSP con Pachakutik y el Movimiento Popular Democrático se fue diluyendo conforme se consolidaban el autoritarismo y el nepotismo de la gestión gubernamental, hasta que se desplazó el núcleo duro de la alianza indígena-militar, cuando el gobierno puso como norte la Carta de Intención suscrita con el FMI.¹⁰

La ruptura final con Pachakutik tardó 8 meses. Los diputados de este partido negaron su apoyo al proyecto de ley que modificaba las condiciones de empleo y remuneración para el presidente y los empleados públicos y en respuesta, Gutiérrez destituyó a los ministros de esta tienda política.

Con el cese de la alianza, las grietas internas del movimiento indígena afloraron nuevamente. Los líderes de la Conaie y de Pachakutik quedaron expuestos al fuego cruzado entre una cuestionada cúpula indígena de la Amazonía, encabezada por Antonio Vargas, Valerio Grefa y José Avilés (muy cercanos a varias compañías petroleras y apoyados por la dirigencia de la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica, Coica), que criticaban la salida del gobierno, y sectores radicales de la Sierra, aglutinados en Ecuarrunari y encabezados por Humberto Cholango y Blanca Chancoso, y de la Amazonía Sur (Achuar, Shuar y Kichwa de Pastaza), que recriminaban la demora en romper con Gutiérrez.

La gestión de Gutiérrez se caracterizó desde sus inicios por una total subordinación a los lineamientos establecidos por los organismos multilaterales.¹¹ El Banco Mundial y el FMI desarrollaron lo que se llamó una “estrategia de asistencia para el Ecuador”, que incluía préstamos por algo más de mil millones de dólares, previéndose que la mitad de los fondos se utilizarían para programas sociales durante el período 2003-2007.

La disponibilidad de los recursos del crédito externo para actuar en el frente social le sirvió a Gutiérrez para debilitar el movimiento mediante actividades proselitistas del PSP en áreas rurales, lo que irritaba a las organizaciones de base, mientras los dirigentes de la Confederación, encabezados por Leonidas Iza, no atinaban a dar respuesta, en medio del descrédito público. Para el PSP, un propósito complementario al fraccionamiento de la Conaie era cooptar a las organizaciones de base, establecer alianzas con las antiguas

organizaciones rivales como la Federación de Indígenas Evangélicos (Feine) y desarrollar amplias redes clientelares rurales, especialmente en comunidades indígenas y campesinas en la Costa Centro Sur, la Sierra Central y la Amazonía.

Su afán por consolidar bases sociales de sustentación le llevó a emitir un decreto que lo facultaba a nombrar de manera unilateral a los funcionarios del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (Codenpe) y de otras entidades estatales indígenas. Se trataba de atizar las discrepancias para dividir el frente indígena-campesino y, sobre todo, neutralizar a la Conaie con la amenaza de quitarle sus privilegios, que se veía con el imperativo de defender:

la Conaie, señala León Zamosc, se había convertido en un rehén de su propio éxito: el temor de perder lo que el movimiento había ganado emergía ahora como un factor que podía inhibir su carácter contestatario (2005: 218).

Mientras en la región norte de la Amazonía se agudizaban las divisiones internas y los grupos pro gobiernistas, especialmente kichwa de Orellana y Napo, consolidaban el control de varias federaciones y nacionalidades pequeñas, en el Sur se libraba una verdadera batalla que oscilaba entre la autonomía de las organizaciones y su resistencia frente a la arremetida de fuerzas militares en respaldo a proyectos petroleros en los territorios kichwa de sarayaku, y achuar y shuar del Transkutukú.

Conscientes de que la credibilidad del gobierno era cada vez menor, pues los escándalos de corrupción y nepotismo estallaban por todos los frentes, los líderes de la Conaie convocaron a sus bases para planear una gran movilización y exigir la destitución de Gutiérrez. Pero el llamado no tuvo eco, en parte porque varios dirigentes indígenas amazónicos habían sido cooptados por el gobierno y por la respuesta negativa de antiguos aliados como Fenocin. Los indígenas evangélicos de la Feine habían optado por apoyar a Gutiérrez a cambio de obras de infraestructura y programas sociales para sus comunidades. Sólo en la Sierra central, el Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi (MICC) se movilizó de manera parcial y Gutiérrez decidió militarizar la provincia.

En ese contexto, el 1º de febrero de 2004 se produjo un atentado contra Leonidas Iza, presidente de la Conaie, en las puertas de su sede en el norte de Quito, en el que su esposa y su hijo quedaron heridos. Este hecho sucedió en un ambiente de amenazas a varios dirigentes indígenas y sociales por parte del régimen, que incluían el encarcelamiento del presidente de Ecuarrunari, Humberto Cholango, y la circulación de una "lista de enemigos" del gobier-

no. Los organismos de derechos humanos reaccionaron con fuerza, pues el hecho se sumaba a una serie de denuncias sobre ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas que involucraban a miembros de la policía nacional. La Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) subrayaba que después del régimen de León Febres Cordero (1984-1988), era la segunda ocasión en que se presentaban casos de desaparición forzada en el país.

A pesar del ambiente de represión, no existía una oposición política clara al gobierno, el fraccionamiento y las pugnas internas estaban presentes en casi todo el frente de izquierda, mientras la derecha pasaba por alto los escándalos gubernamentales.

Gutiérrez aprovechó esta circunstancia para llegar a un acuerdo informal con los partidos populistas y de derecha, lo cual fue insuficiente, sin embargo, para frenar la caída de su popularidad, que de un 57% registrado al inicio del gobierno en 2003, bajó al 37% en junio y al 24% en septiembre del mismo año, luego de la ruptura de la alianza con Pachakutik y MPD, hasta llegar a menos del 10% a mediados de 2004. En noviembre de este año, los ex presidentes León Febres Cordero y Rodrigo Borja, junto a los diputados de Pachakutik, buscaron seguirle un juicio político, que amenazaba con tumbarlo con una simple mayoría de votos en el Congreso. Este hecho, aunado a su debilidad política, lo llevaron a que el pacto con la derecha incluyera al Partido Roldosista (PRE) a cambio del regreso al país de Bucaram (De la Torre, 2005: 101). Gutiérrez confiaba en que la ausencia de un paquetazo económico, con estabilidad macroeconómica, con políticas clientelares y de patronazgo y con un repunte de su popularidad alrededor del 30%, tendría asegurada no solo su supervivencia, sino que el pacto con el PRE le podría redituvar un triunfo en las elecciones de 2006.

Con estos presupuestos, Gutiérrez armó una nueva mayoría legislativa y logró consolidar un bloque de apoyo que se lo denominó “aplanadora”. Con este bloque acaparó la Presidencia del Congreso, conformó un nuevo Tribunal Supremo Electoral (TSE) y sustituyó a la Corte Suprema de Justicia, asociada al Partido Social Cristiano, con personalidades ligadas a los partidos aliados. Pero el cálculo le falló con la arbitrariedad manifiesta en el cese del máximo tribunal de Justicia y el inminente retorno al país de Abdalá Bucaram. Lo primero se interpretó como la ausencia de instituciones y el descalabro del Estado de derecho. El regreso de Bucaram, que representaba los vicios más repudiables de la política ecuatoriana, le costó su caída. (De la Torre, 2005).

La revuelta de los forajidos y el movimiento indígena

Bucaram regresó al país el 2 de abril de 2005, en medio de un recibimiento organizado en la ciudad de Guayaquil, para estar en el país solo 18 días, que fueron un infierno para Gutiérrez. A solo unos días de su retorno, hubo un paro provincial en Pichincha y Azuay para pedir la salida de Gutiérrez por haber posibilitado el retorno de Bucaram y por haber sustituido la Corte Suprema de Justicia. Pasando por alto la capacidad de reacción de la población de Quito,¹² el presidente hizo suya la inocencia de su aliado para ganarse con ello la enemistad definitiva de la mayoría de habitantes de la capital.

En la tarde del miércoles 13 de abril de 2005, cuando el régimen proclamaba su victoria frente a los paros en Pichincha y Azuay, se inició la revuelta en Quito, que se prolongó a lo largo de siete noches. Atendiendo una autoconvocatoria general a través de radio La Luna, mediante llamadas telefónicas, los ciudadanos acordaron acciones como el *cacerolazo*, el *papelazo*, el *reventón* o el *tablazo*, hasta la multitudinaria marcha desde la Cruz del Papa hacia el Centro Histórico, el martes 19 de abril, exigiendo la salida del gobierno y el cierre del Congreso (Ramírez, 2005).

En el denominado “abril quiteño” o “abril de los forajidos”, por el calificativo que dio a los manifestantes el presidente Gutiérrez, pródigo en acciones de resistencia que rebasaron formas de desobediencia civil, la sociedad quiteña ejerció su derecho a la insurrección bajo diferentes modalidades de acción política no violenta para rechazar las arbitrariedades del poder. La mayor parte de quienes protestaron en las calles fueron ciudadanos y ciudadanas de clase media, jóvenes y mujeres de la ciudad de Quito, que desplegaron su dinámica insurreccional a partir de un nítido elemento de comunicación política y deliberación colectiva y no desde lineamientos vanguardistas.¹³ La población apropió el adjetivo “forajidos” y lo re-significó equiparándolo a “dignidad”, “cambio”, “combate a la corrupción” y “resistencia al autoritarismo”, que se resumía en dos consignas: “L(s)ucio Fuera” y “Fuera todos” (Ramírez, 2005: 90 y siguientes).

El gobierno reaccionó organizando sus propias marchas de apoyo, sin importarle que sus militantes reconocieran que recibían dinero del ministerio de Bienestar Social, manejado por Antonio Vargas, ni que personas con antecedentes penales organizaran el grupo “Cero Corrupción” como una fuerza de choque, para aterrorizar a la oposición y demostrar respaldo popular al gobierno.

Como lo refieren De la Torre (2005: 110) y Araújo (2005: 117), las muchedumbres concentraron sus acciones en torno a las sedes institucionales

que mejor reflejaban la politiquería, y varias veces rodearon el Congreso. La mañana en que cayó Gutiérrez se dirigieron al Ministerio de Bienestar Social, donde se encontraban atrincherados Antonio Vargas y su subsecretario, Bolívar González, quien organizó grupos de choque que provocaron incidentes con armas de fuego dejando varios heridos.

Frente a las cada vez más numerosas manifestaciones nocturnas, Gutiérrez redobló la seguridad del palacio de gobierno y declaró a Quito en estado de emergencia, lo que agudizó las tensiones y aumentó el repudio contra el gobierno. Durante la fase más intensa de la movilización, el Ejército se negó a reprimir en las calles contra orden expresa del gobierno,¹⁴ a lo que se sumó la renuncia del Jefe de la Policía. La mañana del 20 de abril, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Víctor Hugo Roseo, anunciaba al país que los militares retiraban el apoyo a Gutiérrez. El gobierno había caído en manos de los “forajidos”, que expresaron la frustración del pueblo ecuatoriano.

A diferencia de enero de 2000, cuando cayó Mahuad, los indígenas de la Conaie estuvieron ausentes en la revuelta de “abril de los forajidos”. En la sede de la organización, algunos dirigentes seguían los acontecimientos por la televisión local. Tras la caída de Gutiérrez, sus pronunciamientos tardaron varios días. Un editorial del boletín del Instituto Científico de Culturas Indígenas (ICCI), dirigido por Luis Macas, resume el escepticismo de la dirigencia con respecto al futuro del proceso:

De todas maneras es muy temprano aún para desentrañar esta espontaneidad de los ‘forajidos’ y sus verdaderos alcances en el tiempo. La espontaneidad, así como surgió, puede tender a desaparecer (...) los ‘forajidos’, carentes de una agenda política, de un programa nacional, sin líderes, sin una perspectiva de cambio a largo plazo, pueden ser el caldo de cultivo de ciertos líderes oportunistas que pululan en la vida política nacional (Boletín ICCI-ARY Rima, abril de 2005).

Encuentros y desencuentros en torno a la reforma política

El mismo día en que Gutiérrez intentaba huir de Quito con apoyo militar y en medio de la turbulencia social, Alfredo Palacio asumió la Presidencia prometiendo “refundar la República”. Durante los primeros días de su mandato, si bien las tensiones habían desaparecido en Quito, como legado del “abril forajido” se mantuvieron activas varias de las autodenominadas *Asambleas Soberanas Populares*.

En pocos días, éstas asambleas desarrollaron diversas propuestas para la refundación de la República, entre ellas la convocatoria a una Asamblea Constituyente sin participación de los movimientos y partidos políticos oligárquicos y la anulación de los pronunciamientos de la Corte Suprema integrada por Gutiérrez; suspender la negociación del TLC y el acuerdo de la base de Manta y otras referidas a la deuda externa, el salvataje bancario y asuntos económicos. Para los pueblos y nacionalidades indígenas, se demandaba restituir sus conquistas y derechos consignados en leyes y decretos, como en materia de salud indígena y educación intercultural bilingüe o el Consejo de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador y programas de desarrollo.

A estas propuestas se sumaron las de la Plataforma de Lucha de la Conaie que, aparte de demandas similares a las anteriores, reclamaba la suspensión de las licitaciones del anterior gobierno para explotaciones mineras, petroleras y madereras en la Amazonía.

En lugar de acoger el “Mandato de Abril” o las propuestas indígenas, Palacio se planteó una agenda política cuyo puntal era un proceso de concertación nacional. Mediante Decreto Ejecutivo conformó el Sistema de Concertación Nacional con la Sociedad Civil (SCN), que procesaría las propuestas de las asambleas ciudadanas para formular preguntas que incluyeran textos de reforma constitucional a consideración de la ciudadanía mediante una consulta popular. El anuncio de una consulta popular en lugar de la convocatoria a una Asamblea Constituyente llenó de escepticismo a la mayoría de organizaciones sociales. El propio Luis Macas, presidente de Conaie advirtió lo siguiente:

dure cuanto dure, decimos que es un gobierno interino y de transición, al cual le pedimos que convoque a una Asamblea Constituyente, y que sea esa Asamblea la que formule una forma de organización del Estado (Boletín de Resumen Latinoamericano, Agencia EFE, abril de 2005. <http://www.efe.com>).

El compromiso asumido por Palacio se había esfumado y con él, el apoyo y legitimidad con la que inició su gestión presidencial. Entendimientos *de facto* con el Partido Social Cristiano (PSC) y las cámaras de comercio, que condicionaron su respaldo a las reformas políticas que se proponía el presidente a cambio de garantizar la suscripción del TLC, completaron el cuadro de frustración de las organizaciones sociales.

La Conaie y la Fenocin convocaron nuevamente a movilizaciones, las más importantes registradas desde 1994 en Ecuador. Estas incluyeron a 9 provincias de la Sierra y lograron paralizar parcialmente el país. En marzo de

2006, miles de indígenas y campesinos salieron a bloquear las principales vías de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Bolívar. Al norte de Quito, en Cayambe y Cangaua, hubo acciones similares. Una marcha con representantes de los pueblos amazónicos encabezados por Hilda Santi, presidenta de la Opip, avanzó hasta Quito. Las protestas comenzaron tras el anuncio gubernamental de continuar las negociaciones del TLC y por la ambigüedad del gobierno frente a la demanda de caducidad del contrato de concesión con la empresa Occidental (Oxy) para la explotación petrolera en la Amazonía (Adital, Noticias de América Latina e Caribe, marzo de 2006).

El gobierno nuevamente respondió con acciones represivas que incluyeron el bloqueo de vías para impedir el paso de los marchistas y el arresto de muchos dirigentes indígenas. Ello fue motivo para incrementar las acciones de protesta en Quito, con la toma de plazas céntricas. En una marcha, los indígenas llegaron a la sede de gobierno, donde entregaron al presidente un documento con sus demandas, que incluían tres exigencias básicas: la no firma del Tratado de Libre Comercio (TLC); la caducidad del contrato de la Occidental (Oxy) y no involucrar al Ecuador en el Plan Colombia.

Luego de muchas dubitaciones, bajo la presión de las movilizaciones sociales, el régimen decidió declarar la caducidad del contrato de explotación petrolera con la Oxy por violación a la Ley de Hidrocarburos y a los términos del contrato. La decisión del gobierno condujo al congelamiento de las negociaciones del TLC, otra de las demandas del movimiento social, decidido por Estados Unidos como represalia por la caducidad del contrato con la Oxy y por nuevas reformas a la Ley de Hidrocarburos que introdujeron una cláusula que permite revisar la participación del Estado en los contratos petroleros, a causa de los incrementos de los precios internacionales del crudo.¹⁵

Aquella movilización colocó el tema del TLC en primera plana del debate nacional y le permitió a la Conaie recuperar una parte importante de su credibilidad y capacidad de convocatoria. El gobierno interino de Palacio culminaría ese mismo año sin concretar la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

En octubre de 2006 triunfó Rafael Correa en las elecciones para la Presidencia de la República, respaldado por una fuerte coalición de movimientos políticos y sociales que se denominó Alianza País. Su gestión comenzó alrededor de dos ejes prioritarios: la reforma política del Estado, para lo cual se dio a la tarea de viabilizar la Asamblea Nacional Constituyente. El segundo eje giraba en torno a las políticas económicas, de corte nacionalista.

Asamblea Nacional Constituyente: expectativas y frustraciones

*Queremos primero la construcción de un Estado plurinacional,
que deseche para siempre las sombras coloniales y monoculturales
que lo han acompañado desde hace casi 200 años.*

Domingo Ankuash, presidente de la Confeniae, en el Congreso de enero de 2008.

Para el año 2007, el proceso hacia la conformación de una Asamblea Constituyente copaba la agenda nacional. En las organizaciones indígenas, particularmente de la Conaie, la crítica proveniente de ciertas corrientes, especialmente de base amazónica y costeña, había distanciado la dirigencia y las bases. Este distanciamiento y un proceso de cooptación del Estado mediante la creación de aparatos como el Consejo Nacional de Desarrollo de los Pueblos (Codenpe), repercutieron en la legitimidad tanto del sistema político como de la propia organización indígena. Pero la confluencia de distintas fuerzas sociales y políticas en torno al proceso constituyente involucró a todas las organizaciones de base y permitió superar tal distanciamiento.

Tanto las bases de Ecuarunari como las de la Confeniae impulsaron sendos procesos de debate interno con el fin de articular propuestas coherentes de cara a la Asamblea Constituyente. A partir de estos procesos, se elaboró un documento de propuestas de la Conaie que se presentaría a la Asamblea Nacional Constituyente. Sus planteamientos giraban en torno cinco ejes fundamentales, cuyo marco era el primero: la propuesta de Estado unitario y plurinacional. Los otros cuatro ejes fueron: recuperación de la soberanía del Estado para el manejo de la economía y los recursos naturales y de biodiversidad como sectores estratégicos; democracia y participación política; acceso a los servicios públicos como derecho humano; y construcción de un “modelo económico social solidario, ecológico, equitativo, soberano, planificado e incluyente” (Domingo Ankuash, presidente de la Confeniae, enero de 2008)

Igual que las organizaciones de la Conaie, también las pertenecientes a la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (Fenocin) se involucraron en el proceso y generaron una alianza que sirvió como catalizadora de los límites de la visión del gobierno con respecto a la relación del Estado con los pueblos indígenas.

El debate en torno a las propuestas indígenas reveló la poca apertura de la mayoría de la Asamblea en torno a estos temas. A lo largo del proceso, fue notorio el desinterés por considerar a profundidad las demandas indígenas, presentadas de manera pública en una movilización de miles de indígenas.

Bajo la presidencia de Alberto Acosta,¹⁶ la Asamblea Constituyente impulsó y abrió espacios de participación y diálogo con los principales actores políticos, organizaciones sociales y gremiales y se realizaron foros itinerantes en la mayoría de provincias de las tres regiones del país. Sin embargo, esta agenda fue insuficiente para producir consensos básicos y chocó con frecuencia con las estrategias y cronogramas establecidos por el gobierno y con su afán por imponer sus propuestas aprovechando la absoluta mayoría de que disponía en la Asamblea (61% de los votos en plenaria).¹⁷ Esto condujo a la renuncia de Acosta, quien demandó sin éxito ampliar los plazos para garantizar mayor debate y consenso y con su reemplazo se impusieron el cronograma inicial y las estrategias del sector dominante, dominado por Correa.

Tres de las propuestas planteadas por la Conaie fueron las que motivaron mayor polémica en el bloque de mayoría: el reconocimiento de la plurinacionalidad, en particular el derecho a la autodeterminación y al autogobierno indígena; la incorporación del derecho al consentimiento previo, libre e informado, presente ya en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU (2007), y la relativa a la gestión y las políticas de explotación de la naturaleza.

El reconocimiento de un Estado plurinacional fue resistido por sectores de Alianza País, entre ellos, sus aliados de la Fenocín que optaron por una figura menos radical cercana al multiculturalismo. En el evento realizado en Quito, en la Plaza Grande, frente a la sede del gobierno central, ante más de 20 mil indígenas, Humberto Cholango, presidente de Ecuarrunari, manifestó:

tenemos una lengua, un espacio de hábitat, un ejercicio de autoridad. Lo que queremos es que se fortalezca ese proceso. No queremos crear un Estado dentro de otro Estado y en la Constitución se debe definir con claridad la relación entre el Estado y los gobiernos comunitarios. Creemos que así se fortalecería el Estado porque su acción llegaría a esos sectores a través de estas organizaciones comunitarias. Nadie está diciendo que las comunidades indígenas se van a apropiarse del petróleo, el agua, las fuentes naturales.

Tras intensos debates, se aceptó la propuesta de la Conaie,¹⁸ pero no sucedió en otros temas. Lo concerniente al derecho al consentimiento previo, libre e informado provocó fuertes reacciones del propio Correa y de los sectores más moderados de Alianza País, que manifestaron abiertamente su rechazo a profundizar o ampliar los derechos indígenas y a modificaciones sustanciales del esquema convencional para la toma de decisiones en materia de explotación de recursos naturales. Según ellos, estos eran asuntos de competencia exclusiva del Estado. En ese punto se ratificó la figura de la consulta previa e informada, establecida ya en la Constitución de 1998 (artículo 398, Cons-

titudin Polítca del Ecuador de 2008). En estas condiciones, la discusión de fondo sobre el derecho al consentimiento se desarrollará en cada caso y queda en manos de los jueces nacionales o internacionales su eventual resolución.

En los temas de gestión y políticas de explotación de la naturaleza hubo mayores acercamientos, a pesar de que en tópicos específicos como el agua hubo debate entre su reconocimiento como derecho humano fundamental y la tesis sobre el derecho de “acceso al agua”. Finalmente se reconoció al agua como derecho humano fundamental e irrenunciable y como patrimonio nacional de uso público. También hubo acuerdos para reconocer derechos a la naturaleza, principios como el *in dubio pro natura* que obliga a que en caso de duda se adopte la decisión que mejor proteja la naturaleza; y para fortalecer el sistema nacional de áreas protegidas y zonas intangibles. Sobre los recursos naturales no renovables, se mantuvo la propiedad en cabeza del Estado y su facultad para explotarlos, que puede ser delegada sin que su participación en las ganancias sea inferior al 50 por ciento.

Otros temas generaron fuertes confrontaciones en la Asamblea con los sectores de oposición. El reconocimiento de diversas formas de propiedad (privada, pública, estatal, comunitaria, social, cooperativa y mixta), los límites a su ejercicio, derivados del cumplimiento de la función ambiental y social y la expropiación para fines de utilidad pública, así como el reordenamiento político, administrativo y territorial del Estado, fueron los más polémicos. Temas como el aborto terapéutico, la invocación a Dios en el preámbulo de la Constitución o el reconocimiento de las uniones homosexuales se utilizaron para estimular marchas opositoras y agresivas campañas mediáticas, que involucraron a los sectores más conservadores de la sociedad, incluidos los altos jerarcas de las iglesias católica y evangélica.¹⁹

Paralelo al proceso constituyente, las relaciones entre el movimiento indígena y el gobierno se fueron deteriorando. Desde el inicio del mandato de Correa, las organizaciones indígenas manifestaron su inconformidad por las políticas gubernamentales sobre pueblos indígenas. En el Congreso nacional de la Conaie celebrado en enero de 2008, su nuevo presidente Marlon Santi manifestó que el gobierno no tenía en su agenda las propuestas del movimiento indígena. Y con respecto a los debates en la Asamblea expresó:

Para ellos, todos somos ciudadanos, pero el Ecuador, desde la concepción de pueblos y nacionalidades, es un Ecuador plurinacional y pluricultural. Ellos quieren borrar esa palabra.

Al final del período se presentó una fuerte dispersión y debilitamiento del movimiento representado por la Conaie, por divergencias entre las organiza-

ciones locales y regionales que se declararon afines al gobierno y las que optaron por declararse en abierta y radical oposición, acusándolo de traicionar acuerdos alrededor de la reforma política.

Pero en el trasfondo de los desacuerdos estaban las decisiones de Correa para explotar recursos naturales en territorios indígenas, en particular, petróleo y minerales. La intensificación de conflictos en áreas de concesión minera, especialmente en el suroriente del país, había llevado al distanciamiento de la Conaie y luego a su ruptura con el gobierno.

Política económica, recursos naturales y territorios indígenas

El gobierno de Correa se propuso devolverle al Estado un rol más activo en la economía y en la explotación de los recursos naturales, sobre todo en materia petrolera. En medio de un incremento acelerado de los precios internacionales del crudo, el presidente emitió un decreto que ordenaba la apropiación por parte del Estado del 99% de las ganancias extraordinarias que obtuvieran las empresas petroleras que operan en el país. Posteriormente, para aplicar la norma adoptada, planteó la renegociación de los contratos, proponiendo migrar del contrato de participación a uno de prestación de servicios.

Amparado en los ingresos que generaría la aplicación de tales decisiones, el gobierno adoptó políticas sociales orientadas a los grupos de población más vulnerables, ligados a las economías rurales y urbanas afectadas por los impactos de las políticas de ajuste. Incrementó el 15% de la inversión social, duplicó el llamado Bono de Desarrollo Humano y aumentó en un 100% el llamado Bono de Vivienda, ambos para familias con menos recursos económicos y en situación de pobreza extrema. Estas y otras iniciativas sociales del gobierno, aunadas a sus decisiones de retirar la base militar estadounidense en Manta y de no involucrar a Ecuador en el Plan Colombia, se tradujeron en un respaldo ciudadano mayoritario que duró un largo período.

Además, en materia petrolera, sorprendió al país, especialmente a las organizaciones indígenas, con la propuesta de no explotar el mayor campo de crudos pesados por encontrarse al interior del área protegida más importante del país, el Parque Nacional Yasuní, a la vez territorio ancestral de la nacionalidad Waorani. Esta propuesta, fue auspiciada por grupos ambientalistas, a cambio de una compensación de 350 millones de dólares anuales. Se trata de la iniciativa “Yasuní ITI” en sustitución del denominado proyecto “Tiputini” que desde 1983 se venía impulsando para explotar un total de 947 millones de barriles de crudo durante un período aproximado de 25 años, construir una refinería e instalar una planta de mejoramiento de crudo y generación termoeléctrica.

Frente a la Iniciativa “Yasuní ITT”, la Confederación amazónica planteó reservas,

si es que no se la trata como una política más integral y amplia, apuntalando la protección y defensa de los territorios, especialmente wao-rani y en el conjunto del Centro Sur, donde están las nacionalidades shuar, achuar, shiwiar, kichwa, andoas y zápara, quienes controlamos aún, más de 4 millones y medio de hectáreas de territorio con un 90% de bosque nativo.²⁰

Sus temores enfatizan en que si el Estado deja de percibir 350 millones de dólares por año, eso puede convertirse en pretexto para otorgar en concesión 12 bloques petroleros, lo que afectaría a más de 2,5 millones de hectáreas de sus territorios.

La iniciativa “Yasuní ITT” generó expectativas en las comunidades indígenas, pero a lo largo del año, el gobierno reprimió y hostigó a las que se opusieron a varios proyectos extractivos en sus territorios. En el mes de junio de 2007 hubo duras protestas contra las transnacionales Petrochina y Petrobrás en la Amazonía central, en las que se amenazaba con bloquear la producción petrolera. En lugar de diálogo, el gobierno acudió al estado de emergencia, reforzó la presencia militar en la zona y declaró vigente la Ley de Seguridad Nacional que pone a los civiles bajo fuero militar. Aquello derivó en hechos violentos contra la población de Dayuma, provincia de Orellana, ampliamente denunciados por organismos de derechos humanos.²¹

Un año más tarde, habiéndose aprobado ya la nueva Constitución y en medio de varios conflictos específicos entre petroleras y comunidades locales, la empresa estatal Petroamazonas decidió avanzar sobre el campo Pañacocha, ubicado en los límites de la Reserva Faunística Cuyabeno, un bosque protector del mismo nombre de tierras ancestrales siona-secoya, en el nororiente de la Amazonía, donde ahora habitan algunas familias colonas y kichwa. A inicios de octubre de 2008 ingresó maquinaria a través del río Aguarico, custodiada por militares. Unos doscientos comuneros de la Federación de Organizaciones Kichwa de Sucumbíos (Fonakise) interceptaron las gabarras para impedir el paso de la caravana, denunciar la falta de consulta y reclamar indemnizaciones. La compañía solo había negociado con un reducido grupo de familias de una de las comunidades afectadas, provocando su división interna. Los militares disolvieron la protesta y hubo dos comuneros heridos.

Estos hechos confirmaban la expansión petrolera en la Amazonía a consecuencia del incremento de los precios del petróleo, expansión a la que el gobierno de Rafael Correa no renunciaba a pesar de los conflictos en esta y

otras regiones periféricas del país. Confirmaban también los temores anticipados por el presidente de la Confeniae sobre anuncios gubernamentales que generan esperanzas en las comunidades, pero que con bastante frecuencia se convierten en frustraciones y anunciaban que las reformas que impulsaría el gobierno generarían grandes conflictos sociales y políticos.

Los conflictos empezaron a desatarse en muchos territorios indígenas ya no solo por actividades petroleras, sino también por explotaciones mineras. En la Cordillera del Cóndor, zonas colonizadas y áreas ecológica y culturalmente frágiles, varias comunidades shuar se opusieron a la actividad minera en sus territorios y sus dirigentes fueron víctimas de amedrentamiento y persecución²² por dos empresas, una de origen canadiense y otra, de Estados Unidos. También en Intag, provincia de Imbabura, en la Sierra Norte, se responsabiliza a otra minera canadiense, la Ascendant Cooper, de contratar grupos armados para amedrentar a las organizaciones campesinas y a autoridades locales y de agredirlas con armas de fuego o gases.²³

Estos y otros casos fueron sucediendo en varias zonas del país en torno a áreas mineras concesionadas, generando enfrentamientos entre comunidades mientras las empresas concesionarias manifestaban no tener conflictos a causa de sus actividades²⁴. Pretendiendo resolverlos, el gobierno convocó al llamado Diálogo Nacional Minero, que no arrojó resultados positivos ni compromisos específicos, aparte de la presentación de un Plan Nacional Minero Artesanal.

Pero fueron los procedimientos aplicados por el gobierno, en particular en torno a las leyes de minería y agua, los que desataron la ira de la dirigencia de la Conaie.

Las asambleas extraordinarias de Ecuarrunari y de la Conaie, reunidas en octubre y noviembre de 2008, resolvieron convocar a una movilización nacional para defender a la “madre tierra” y exigir el archivo de una Ley de Minas propuesta por el gobierno, por considerar que implantaba “un modelo de explotación a gran escala que atenta contra el ambiente, contamina el agua y expolia las riquezas naturales del país sin dejar casi beneficio alguno para los ecuatorianos” (Kintto, 2009). Además, la Ley no había contado con la participación de la población indígena que se vería afectada.

En respuesta a la convocatoria de las organizaciones, se realizó un paro nacional antiminero en enero de 2009, en el que participaron 8 provincias de la zona andina, pero pocas organizaciones de base y fue controlado por fuertes dispositivos policiales. En Quito, algunos dirigentes de Conaie y grupos ecologistas encabezaron una pequeña manifestación y en las provincias del sur del país, las organizaciones locales filiales de Ecuarrunari y de Conaie bloquearon algunas carreteras. La prensa registró los hechos como un fracaso del movimiento debido a sus divisiones internas y a su baja convocatoria.

Dirigentes como Luis Andrango y Patricio Santi, de la Fenocin y la Feine, respectivamente, organizaciones más cercanas al gobierno, aseguran acerca de la polémica Ley de Minas que,

se había incluido el 70% de nuestras observaciones, pero no estamos de acuerdo con la falta de precisión de los mecanismos para la consulta previa a las nacionalidades y pueblos indígenas y la repartición de la utilidades en una localidad (Iwgia, 2011).

La Conaie anunció acciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de Minas, presentada posteriormente, advirtiendo que no permitirán la explotación minera en sus territorios si no hay consulta previa de por medio.

Al firmar los reglamentos de la Ley de Minería, el presidente afirmó:

no daremos nunca marcha atrás en la Ley de Minería porque el desarrollo responsable de la minería es fundamental para el desarrollo del país (...) Esta Ley ha sido debidamente socializada y a pesar de ello persiste la oposición de grupos fundamentalistas que no entienden que en el Ecuador vivimos una democracia, donde velaremos por el bien común y no por el fundamentalismo infantil de unos cuantos (Diario Expreso, Guayaquil, 5 de noviembre de 2009).

Luego crearía la Empresa Nacional de Minería Enami EP, en diciembre de 2009, y pondría en funcionamiento la Agencia de Regulación y Control Minero para iniciar la sustitución de títulos mineros y el censo de la minería artesanal, actualización requerida para emitir nuevos títulos mineros.

Igual sucedió con el Proyecto de Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, que a lo largo del año 2009 tuvo siete versiones oficiales con innumerables contradicciones con la Constitución. La participación de las organizaciones sociales e indígenas en la discusión fue restringida a cuestiones informativas generales, a pesar que las organizaciones Fenocín, Ecuarunari, la Confederación Nacional Campesina (CNC), las Juntas de Agua de Consumo y Riego y el Foro de los Recursos Hídricos mantuvieron reuniones de análisis y formulación de alternativas en torno a los borradores. La expectativa era asegurar la participación de las comunidades en la gestión de los recursos hídricos, el reconocimiento y fortalecimiento de sus propios sistemas comunitarios y un aprovechamiento del agua acorde con los derechos de la Madre Tierra y demás establecidos en la nueva Constitución²⁵. Pero la expectativa se fue diluyendo y en la Ley aprobada los avances logrados en la Constitución sufrieron un retroceso.

Así las cosas, en septiembre de 2009, la Conaie y las Juntas de Regantes y Agua Potable decidieron movilizarse por la “Defensa del Agua, la Vida y el Estado Plurinacional”. Para ese momento, Correa confrontaba de manera intensa otros dos frentes de oposición: un paro de la Unión Nacional de Educadores (UNE) y una fuerte discusión con las empresas privadas de televisión y prensa escrita sobre un proyecto de Ley de Comunicación, que consideraban lesivo a sus intereses.

Mientras en la Sierra la paralización perdía fuerza a menos de 24 horas de iniciada, en la Amazonía, las organizaciones aglutinadas en la Confeniaie comunicaban su decisión de “mantenerse firmes” en oposición a las concesiones mineras y petroleras y en la exigencia de incorporar las propuestas de la Conaie en la Ley de Aguas. La policía intentó desalojar a los manifestantes. En los enfrentamientos, murió un profesor shuar de la comunidad de Corazón de Jesús y 40 policías resultaron heridos. Tras una serie de acusaciones mutuas en cuanto a las responsabilidades por los incidentes en el río Upano, el gobierno y la Conaie aceptaron dialogar.

Los acuerdos, sin embargo, solo llevaron a postergar las decisiones de fondo. Estos se centraron en la creación por decreto presidencial de una mesa de diálogo para trabajar la agenda de la Conaie, la conformación de una comisión para analizar las reformas a la Ley de Minería y la presentación a la Asamblea Nacional de una propuesta consensuada en torno a la Ley de Agua, además de revisar el decreto 1585 sobre educación intercultural bilingüe y encargar a la Comisión de la Verdad la investigación de las causas y responsables de la muerte del profesor shuar Bosco Wizuma.

Más tarde, el presidente de Conaie denunció el incumplimiento del acuerdo por parte del gobierno y criticó que además de aprobar leyes que afectan los territorios indígenas sin consulta y debate previo, Rafael Correa emprendía un ataque verbal permanente contra las organizaciones y sus líderes (Diario *Hoy*, Quito, 4 de noviembre de 2009).

Del lado del gobierno, la Ministra Coordinadora de la Política Doris Soliz sostenía que uno de los retos del proceso de cambio era precisamente canalizar hacia él la energía de los movimientos sociales y que éstos debían “ir más allá de las demandas reivindicativas y de los intereses corporativos”. Argumentaba:

Necesitamos cualificar nuestra acción política y cualificar la construcción de sujetos sociales de este proceso de cambio, que es la síntesis de muchos movimientos sociales: el indígena, el campesino, mujeres, ecologistas, jóvenes, etc. (Revista Vanguardia No. 225, Quito, 1° de febrero de 2010).

Los desafíos: Estado plurinacional y modelo económico

Dos tensiones marcan el último período del movimiento indígena del Ecuador: la compleja transición del Estado-nación al modelo plurinacional y la persistencia de un modelo económico basado en la extracción de recursos naturales, con fuertes consecuencias para los pueblos indígenas.

Correa prioriza un enfoque nacional-popular que parece subordinar las nacionalidades indígenas y pasar por alto sus demandas históricas, especialmente en cuanto al control y legalización de sus territorios ancestrales y al ejercicio pleno de sus derechos como sujetos colectivos para ejercer una “ciudadanía diferenciada” y poner en práctica la autonomía y la libre determinación en el Estado unitario.

El gobierno de Correa cuenta con asesores muy cercanos a intereses empresariales, lo que explica en buena medida que poco a poco las nuevas leyes minimicen los logros indígenas en la Constitución Nacional en materias sustantivas como la participación ciudadana, los derechos colectivos y los derechos de la naturaleza. En el bloque Alianza País convergen diversas posiciones, desde las que defienden intereses privados con respecto al agua y las comprometidas con cambios sustanciales, hasta posiciones “indiferentes”.

Quizás por lo anterior las relaciones entre el gobierno, portador de una perspectiva nacionalista, integracionista y de expansión extractiva, y el movimiento indígena que lucha por el ejercicio pleno de sus derechos se desenvuelven en varios tiempos que alternan aproximaciones, distanciamientos, desencuentros y disputas, sin un desenlace claro. Al comienzo, se manifiestan tensiones marcadas por las movilizaciones contra la ley de minería y disputas asociadas a las leyes de aguas, de participación popular, descentralización y ordenamiento territorial y otras relacionadas con sus derechos reconocidos. Luego, se establecen mecanismos de diálogo para canalizar y procesar diferencias. El tercer momento es de ruptura, cuando el gobierno desatiende los reparos y exigencias de las organizaciones para llevar adelante su agenda política y económica.

No obstante los desencuentros con motivo de las leyes de Minas y de Agua, los indígenas pasaron nuevamente a ser autoridades del Ejecutivo y legisladores de Alianza País.

Desafíos como la reforma política, la materialización del Estado plurinacional mediante el reconocimiento de los gobiernos autónomos indígenas, las políticas territoriales y agrarias, el futuro del modelo extractivo y el establecimiento de mecanismos claros y democráticos que aseguren el respeto y

vigencia de los derechos indígenas consagrados en la Constitución son apenas unos en la mesa de debates.

En un contexto donde priman más las desconfianzas mutuas que la voluntad para encontrar soluciones, el sendero de la estructuración del Estado plurinacional no es claro en el corto ni en el mediano plazo.

Notas

- 1 Los huasipungueros eran los trabajadores en las haciendas que a cambio de su trabajo recibían un pedazo de tierra, el huasipungo, para procurarse su subsistencia. Los yanaperos trabajaban gratuitamente en las hacienda a cambio de utilizar áreas de éstas para el pastoreo de sus animales.
- 2 Las exportaciones realizadas de 1972 a 1974 llegaron a representar ingresos por casi la totalidad de las realizadas en los 140 años anteriores, pues los precios del barril saltaron de \$ 2,56 a \$ 13,9 (Acosta, 1982)
- 3 La Comisión de la Verdad, creada en mayo de 2007 por el presidente Rafael Correa para esclarecer las violaciones a los derechos humanos atribuidas a agentes del Estado ocurridas a partir de 1984, catalogó este período de gobierno como el de mayores violaciones en democracia.
- 4 En 1997, el profesor Richard Cooper, de Harvard, encabezó una comisión que redactó el documento "Global Trends 2010", auspiciado por los órganos de inteligencia del gobierno norteamericano, en el que se afirma que "los movimientos indígenas de protesta, incrementados debido a la facilidad de las redes transnacionales de los activistas de derechos indígenas y financiados por fundaciones internacionales de derechos humanos y grupos ambientalistas, son parte de las amenazas que confrontan los Estados, especialmente desde México hasta la Región Amazónica". Cf. "Global Trends 2015", National Intelligence Council (NIC)-Institute for National Strategic Studies (INSS), Washington D.C.
- 5 Las leyes Trole son la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador", No. 33 del 13 de marzo, y la "Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana", No.144 del 18 de agosto de 2000. El nombre de "leyes troles" aluden a su mentor, el presidente Mahuad, apodado por la prensa local como "troleman" por haber instalado el sistema de trole bus durante su gestión en la alcaldía de Quito.
- 6 Como la reducción de algunos centavos en el precio del gas o el congelamiento del precio de los combustibles.
- 7 Heinz Dietrich analista político alemán residente en México, conocido como ideólogo de la izquierda latinoamericana y asesor del presidente venezolano Hugo Chávez. Uno de sus ensayos, *La tercera vía* (2000), analiza la crisis del modelo neoliberal y el ascenso político de la izquierda en varios países latinoamericanos, equiparando sus gestiones como una farsa socialdemócrata. La *Cuarta Vía al Poder* se refiere el ascenso de verdaderas propuestas de izquierda.
- 8 Años más tarde, Dávalos haría un *mea culpa*, reconociendo que "la debilidad de la izquierda obedece tanto a su falta de vinculación y compromiso con los sectores populares, cuanto a las falencias de su propio discurso e incapacidad de interpretar al país (...) La producción teórica de la izquierda ecuatoriana es débil: en efecto, no existe ni debate, ni discusión, ni autocrítica. Autárquica y autista, autosuficiente y engañándose a sí misma, creyéndose que su verdad es la única verdad, la izquierda se fagocita a sí misma..." (Dávalos, 2006).
- 9 Hasta la fecha misma del golpe de Estado en el año 2000 se desempeñó como jefe de la oficina conocida con el código C3i2 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Inteligencia e Informática del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas), según lo refiere el ex ministro del interior de Mahuad, Vladimiro Álvarez Grau. Además gozaba de la confianza absoluta del

Departamento de Estado y de la Embajada Norteamericana, por su formación en Washington en el Inter-American Defense College (IADC) y en programas de cooperación militar entre el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos y las Fuerzas Armadas Ecuatorianas (García Gallegos, 2003).

- 10 Las Cartas de Intención fueron promovidas por el FMI para el ajuste estructural y la adopción de medidas neoliberales en América Latina. Ecuador suscribió la primera Carta de Intención en el año 1983, y se fue actualizando en posteriores gobiernos. La última había sido suscrita por Noboa en el año 2000 y Gutiérrez firmaría la siguiente en el 2003.
- 11 Priorizó el pago de la deuda externa, la concesión a firmas extranjeras de la administración de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones, acompañada de una feroz campaña de desprestigio de los trabajadores y sus organizaciones laborales. En el sector petrolero, estableció una modalidad de contratos de asociación con las empresas transnacionales y se ampliaron sus incentivos tributarios. De manera ilegal, decretó que todos los crudos pesados debían ser transportados por el oleoducto de propiedad de las empresas multinacionales, y que su venta debía servir para financiar el Fondo de Estabilización Petrolera y un fondo para recomprar deuda externa. A ello se agrega su beneplácito a la estrategia del Plan Colombia y el inicio del proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos, cuya firma sería su complemento natural, al decir del propio representante comercial norteamericano para el TLC andino, Robert Zoellick.
- 12 La población de Quito se organiza con facilidad para reaccionar masivamente contra los atropellos del poder. Juan Paz y Miño Cepeda (2002) recuerda cómo en el siglo XVI se gestaron allí las principales revueltas contra los tributos de la corona española, conocida por las crónicas de Indias como la “Rebelión de las Alcabalas” o “Rebelión de los barrios quiteños”; también los sucesos del 9 de agosto de 1809 cuando se proclamó la independencia de España, que culminaron con la masacre de sus promotores un año después. En tiempos más recientes, las manifestaciones estudiantiles y barriales a lo largo de los años 80 contra las medidas de ajuste y la represión en los gobiernos de Osvaldo Hurtado y Febres Cordero, o la caída de Bucaram en 1997 que contó con una participación masiva de distintos sectores de la ciudad. En torno a esto existe una memoria colectiva en la ciudad, no exenta de mitos, que resulta fundamental al momento de desatar movilizaciones.
- 13 Las formas de protesta se argumentaron y negociaron públicamente a través de la radio local La Luna, y en menor medida, por páginas Web creadas para el efecto. En lo operativo, junto con la radio y el internet, el uso de teléfonos celulares fueron instrumentos que escaparon al control gubernamental. La prensa jamás entendió el proceso de comunicación, pues sus parámetros mediáticos habían sido pulverizados. Varias cadenas televisivas, habituadas a reportar grandes marchas con figuras mediáticas a la cabeza, buscaban desesperadamente identificar líderes o voceros de los “forajidos”, que obviamente no existían. Tampoco entendían las dinámicas descentralizadas y dispersas de las movilizaciones, que presentes en extremos opuestos de la ciudad y zonas aledañas, gradualmente establecían puntos de encuentro en torno a tomas simbólicas y a sanciones morales al orden político corrupto.
- 14 Pese a ello, murió el fotógrafo chileno Julio García Romero, residente en el país desde que fue expulsado por la dictadura de Pinochet, conocido en los medios alternativos por su trabajo con las organizaciones populares, indígenas y de derechos humanos.
- 15 La reforma a la Ley de Hidrocarburos había sido difundida por el Gobierno con el argumento de que se traduciría en una mayor disponibilidad de recursos económicos, que serían utilizados para reorientar la política social y la atención de demandas largamente postergadas. En la Amazonía y otras regiones periféricas del país había generado grandes expectativas que posteriormente se convirtieron en frustraciones. Numerosas protestas se originaron

- en ese período a causa de las operaciones y concesiones petroleras, como el paro bi-provincial de Sucumbíos y Orellana en agosto de 2005 que movilizó alrededor de 30 mil personas y duró 9 días. La respuesta del Gobierno inicialmente represiva, concluyó con la suscripción de un acuerdo con los miembros de la Asamblea Bi-provincial y las empresas petroleras. (Ortiz, 2005) También hubo movilizaciones indígenas y de colonos en Orellana para impedir que la francesa Perenco continuara la explotación por los altos niveles de contaminación en la región, y en la Amazonía centro Sur, en territorio Shuar, donde las actividades divisionistas de la empresa Burlington, provocaron disputas armadas entre dos comunidades locales, que dejaron dos heridos graves. La polémica se agudizó a inicios del 2006, cuando 31 asociaciones Shuar se reunieron en asamblea para condenar la actuación de su presidente, Enrique Cunami, por haber firmado un convenio con el Ministerio de Energía y Minas y la petrolera, para permitir su ingreso al territorio. Un informe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas señala que la participación del Estado en éste contrato era la más baja que se había dado y pudiera darse (solo el 12.5% de las ganancias para el país).
- 16 Reconocido intelectual e investigador cercano a los movimientos sociales y uno de los fundadores del movimiento Alianza País.
 - 17 Al respecto se pueden revisar textos testimoniales en Acosta, 2008; (Varios, 2008); Quintero, 2008; Lucio-Paredes, 2008; entre otros.
 - 18 El artículo 1° de la Constitución Política del Ecuador de 2008 reza en su primer inciso: "El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia... intercultural, plurinacional"
 - 19 Hay que mencionar que en la agenda de Acuerdo País tampoco estaba promover estos temas, en parte por cálculos electorales pero también por el propio conservadurismo de Correa. Las movilizaciones contra su inclusión fueron actos masivos, especialmente en la ciudad de Guayaquil. (Osal, 2008).
 - 20 Carta al presidente Rafael Correa, 31 de julio de 2007.
 - 21 La Federación Internacional de Derechos Humanos FIDH declaró que: "Los días 29 y 30 de noviembre del 2007 unas 45 personas fueron detenidas arbitrariamente por la Fuerzas Armadas quienes entraron a los hogares de los habitantes, comportándose de manera muy violenta. Algunas personas detenidas fueron torturadas. Mediante habeas corpus el 1 de diciembre se ordenó la libertad de 31 personas, disposición que no fue acatada por la fuerza pública". El conflicto y la represión en Dayuma pusieron también en entredicho a la Asamblea Constituyente por haberse abstenido de aprobar una condena contra el gobierno, en lugar de lo cual nombró una Comisión para investigar las denuncias.
 - 22 En Morona Santiago, compañías mineras de origen canadiense y norteamericano, encontraron importantes yacimientos polimetálicos de cobre y oro para cuya explotación emprendieron persecución a los dirigentes. Los hechos fueron denunciados en febrero de 2007 por el entonces diputado Salvador Quishpe, del movimiento Pachakutik (Diario La Hora, 17 de febrero de 2007).
 - 23 Véase Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, Ocmal.
 - 24 Se refiere a declaraciones de Ecuacorriente, Lowell Mineral Exploration, Ascendente Cooper y Iam Gold Ecuador cuando se denunciaban conflictos en Morona Santiago y Zamora Chinchipe, en mediados de año 2006, donde las comunidades vivieron una escalada de violencia y represión que involucró a miembros del Ejército. Véase diario *El Comercio*, "Los conflictos llegan a cuatro mineras", página 10A, Quito, 15 de noviembre de 2006.
 - 25 Como el derecho humano al agua, el reconocimiento del manejo exclusivo público y comunitario del agua que cierra el paso a la privatización, la autoridad única del agua, el manejo y protección de las fuentes de agua o la prelación en su uso para garantizar el caudal ecológico, el consumo humano y la soberanía alimentaria.

Referencias bibliográficas

Acosta, A., et al.

2001 *Ecuador: el mito del desarrollo*. Quito, Editorial El Conejo.

Álvarez Grau, V.

2001 *El golpe detrás de los ponchos*. Guayaquil, Editorial Edino.

Araujo Sánchez, D., (editor)

2005 *El Abril de los forajidos*. Quito, Diario Hoy-Edimpres.

Ayala Mora, E.

1999 *Ecuador-Perú. Historia del conflicto y de la Paz*. Quito, Editorial Planeta.

Barrera, A.

2001 *Acción colectiva y crisis política. El Movimiento Indígena ecuatoriano en la década de los noventa*. Quito, Centro Ciudad, OSAL, Edcs. Abya Yala.

Beck, S. y Mijeski, K.

2001 *Barricades and Ballots: Ecuador's Indians and the Pachakutik Political Movement*. Tennessee, East Tennessee State University-LASA. Ecuadorian Studies No.1.

Bretón, V.

2001 *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoindigenismo*. Quito, Flasco Ecuador-Universitat de Lleida, Giedem.

Bretón, V. y García, F.

2003 “¿Ecuador en crisis o la crisis en Ecuador?”, en *Estado, Etnicidad y Movimientos Sociales en América Latina: Ecuador en Crisis*, Bretón, V. y García, F. (editores). Barcelona, Icaria Editorial.

Carroll, T. (editor)

2002 *Construyendo capacidades colectivas*. Soka-University of America, The World Bank Group, Prodepine, Quito, Oxfam America, Heifer International-Fundación Heifer Ecuador.

Conaghan, C. y Malloy, J.

1994 *Unsettling statecraft: Democracy and neoliberalism in the Central Andes*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

Conaie

2006 *Informe. Derechos Humanos, Nacionalidades y Pueblos Indígenas en el Ecuador*. Quito.

Cueva, A.

1988 *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito, Editorial Planeta.

Dávalos, P.

2006 “Ecuador: Alianza País y movimiento indígena: el verdadero papel del *condottiero*”, en *América Latina en Movimiento*, Boletín electrónico de la Agencia Latinoamericana de Información, Alai, 29 de junio. En <http://alainet.org/active/12060&lang=es>

Dávalos, P.

2004 *Movimiento indígena, democracia, estado y plurinacionalidad en el Ecuador*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales Vol.10. Caracas, Clasco-Faces Universidad Central de Venezuela.

2002 “Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémica”, en *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Mato, D. (editor). Caracas, Clasco-Faces, Universidad Central de Venezuela.

De la Torre, E.

2005 “El regreso de Abdalá”, en *Revista Iconos* No.23. Quito, Flasco.

1997 *La seducción velasquista*. Quito, Edcs. Libri Mundi-E.Grosse-Flasco.

Dietrich, H.

2000 *La Cuarta Vía al poder. El 21 de enero desde una perspectiva latinoamericana*. Quito, Editorial Abya Yala.

Faletto, E.

1991 “Notas para el análisis del proceso político ecuatoriano”, en *Gobierno y Política en el Ecuador Contemporáneo*, Verdesoto, L. (comp.). Quito, Friedrich Ebert Stiftung-Ildis.

Freidenberg, F., et al.

2003 *Jama, caleta y camello. Las estrategias de Abdalá Bucarám y el PRE para ganar las elecciones*. Quito, Corporación Editora Nacional.

García Gallegos, B.

2003 “Petróleo, Estado y proyecto militar”, en *Revista Ecuador Debate* No.58. Quito, CAAP.

Guerrero, A.

1993 “La Desintegración de la Administración Étnica en el Ecuador”, en *Sismo Étnico en el Ecuador*, varios. Quito, Cedime-Edcs, Abya Yala.

1996 “El levantamiento indígena de 1994. Discurso y representación política en Ecuador”,

- en revista *Nueva Sociedad* No. 142, marzo-abril.
- Guerrero, F. y Ospina P.**
2002 *Movimiento Indígena, Cambios Agrarios y Ajuste Estructural en los Andes Ecuatorianos*. Quito, IEE/Clasco/Asdi.
- Ibarra, H.**
2003 “El rumbo de la democracia militar”, en *Revista Ecuador Debate* No.60. Quito, CAAP.
2002 “El triunfo del coronel Gutiérrez y la alianza indígena militar”, en *Revista Ecuador Debate* No. 57. Quito, CAAP.
1999 “Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador”, en *Revista Ecuador Debate* No. 48. Quito, CAAP.
- IWGIA**
2011 *El Mundo Indígena 2008-2010*. Copenhague, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA.
- Korovkin, T.**
2003 “Agrarian Capitalism and Communal Institutional Spaces”, en *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*, North, L. & Cameron J. Connecticut, Kumarian Press Inc., Bloomfield.
- León T.**
2001 “Conflicto Étnico, Democracia y Estado”, en *Revista Iconos* No.10. Quito, Flacso.
- Lucas, K.**
2000 *La Rebelión de los indios*. Quito, Editorial Abya Yala.
2009 “Ecuador. Indígenas vuelven al camino de la protesta”, en *El blog de Kintto Lucas*. En <http://kintto.obolog.com/page/16>. Consultado el 22 de junio de 2011.
- Martínez L.**
2003 “Endogenous Peasant Responses to Structural Adjustment. Ecuadorian in Comparative Andean Perspective”, en *Rural Progress, Rural Decay: Neoliberal Adjustment Policies and Local Initiatives*, North L. & Cameron J. Connecticut, Kumarian Press Inc., Bloomfield.
- Mejía A.**
1998, *Partidos Políticos: El eslabón perdido de la representación*. Documento de Trabajo 5. Quito, Fundación Konrad Adenauer Stiftung y Cordes.
- Ortiz-T., P.**
1997 *Globalización y conflictos socioambientales*. Quito, FTTPP-Manarac-Abya Yala.
- Paz y Miño, J.**
2002 *Golpe y contragolpe. La “Rebelión de Quito” del 21 de enero del 2000*. Quito, Editorial Abya Yala.
- Ponce, J.**
2000 *Y la madrugada los sorprendió en el poder*. Quito, Editorial Planeta.
- Ramírez, F.**
2005 “Insurrección, legitimidad y política racial”, en *Revista Iconos* No.23. Quito, Flacso.
- Ramón, G.**
1993 *El Regreso de los Runas. La potencialidad del proyecto indio en el Ecuador contemporáneo*. Quito, Comunidec-Fundación Interamericana.
- Rudel, T.**
1993 *Tropical Deforestation. Small Farmers and Land Clearing in the Ecuadorian Amazon*. New York, Columbia University Press.
- Varea, A., (editor)**
1995 *Marea Negra en la Amazonía. Conflictos Socioambientales vinculados a la actividad petrolera en el Ecuador*. Quito, UICN-Ildis-FAO, Abya Yala.
- Zamosc, L.**
2005 “El Movimiento Indígena Ecuatoriano: de la política de la influencia a la política del poder”, en *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, Zamosc, L. y Postero, N. Quito, Ediciones. Abya Yala.
- Zibechi, R.**
2004 *La difícil relación entre los movimientos sociales y los gobiernos progresistas*. Silver City, The Americas Program - International Relations Center.

Los autores

Araceli Burguete Cal y Mayor nació en México. Es Licenciada en Sociología con maestría en Desarrollo Rural Regional y diplomado en Derechos Humanos. Actualmente es candidata al título de Doctora en Ciencias Políticas y Sociales, especialidad en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (Unam). Ha sido profesora-investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Unam, en la Escuela Nacional en Antropología e Historia, en las universidades Iberoamericana y Autónoma de Chiapas, en el Centro de Investigaciones en Integración Social y en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (Ceestem). En la actualidad es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Unidad Sureste, Chiapas. Es autora y editora de varios libros y artículos. Entre sus últimos trabajos destacan *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (coedición con González, M. y Ortiz-T., P., 2010), *Gobernar en la diversidad: experiencias desde América Latina* (coedición con Leyva, X. y Speed, S., 2008) y *La remunicipalización en Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia* (2007). Correo electrónico: araceli_burguete@yahoo.com.mx

William Villa Rivera es colombiano, antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia e investigador independiente en temas relacionados con los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes, con especialidad en la región del Pacífico colombiano en historia y poblamiento, relaciones interétnicas, ordenamiento territorial, conflictos ambientales y economía asociada a la extracción de recursos naturales. Desde hace 30 años asesora organizaciones indígenas, campesinas y afrocolombianas en diversos temas y en la formulación de planes de vida. Ha participado en varias publicaciones y coordinado revistas especializadas en problemáticas de los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas y análisis de impactos del modelo de desarrollo en la vida de los grupos étnicos y de la situación de sus derechos. Entre sus trabajos se destacan *Huellas y memorias. Un recorrido por la historia de los pueblos indígenas de Colombia* (CD con 12 programas radiales, 2010), *Los pueblos indígenas del Chocó y la expropiación de sus territorios* (2009), *Violencia política contra pueblos indígenas. 1974-2004* (con Houghton, J., 2004) y *El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo* (2003). Correo electrónico: wvilla@hotmail.com.

Pablo Ortiz-T. es ecuatoriano, profesor-investigador universitario, consultor y asesor de organizaciones indígenas en temas territoriales y de gestión local en la región andino-amazónica. Es candidato doctoral en Estudios Culturales Latinoamericanos y Máster en Ciencias Políticas. Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar, docente invitado de la Escuela de Gestión para el Desarrollo Local de la Universidad Politécnica Salesiana. Fue asesor de la Asamblea Constituyente de Ecuador en 2008 y del Programa Regional “Proindígena” para América Latina de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). Entre sus recientes trabajos y publicaciones están *Espacio, territorio e interculturalidad. Una aproximación a sus conflictos y resignificaciones desde la Amazonía de Pastaza en la segunda mitad del siglo XX* (disertación doctoral en Estudios Culturales Latinoamericanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2010), *La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina* (coedición con González, M. y Burguete Cal y Mayor, A., 2010), *Sumak Kawsay en la Constitución Ecuatoriana de 2008: apuntes en torno a sus alcances y desafíos* (2009).

Correo electrónico: portizt@uasb.edu.ec y mushukster@gmail.com

Alberto Chirif es peruano, antropólogo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con maestría en Ecología y Desarrollo en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Desde hace 40 años trabaja temas relacionados con los derechos colectivos de los pueblos indígenas amazónicos. Se desempeñó como asesor de Aidesep y del programa Formación de maestros bilingües de la Amazonía peruana (Formabiap) que ejecutan Aidesep y el Instituto Superior Pedagógico Loreto. También ha asesorado a otras organizaciones indígenas de Perú como la federación Ashaninka, la Organización de Desarrollo de Comunidades Fronterizas del Cenepa, la Federación de Comunidades Nativas del Corrientes y la Federación Nativa del Pastaza. En la actualidad se desempeña como consultor en asuntos territoriales y de derechos de los pueblos indígenas para diversas instituciones en Perú y otros países de América Latina. Es autor y editor de publicaciones colectivas como *Imágenes e imaginario en la Época del Caucho* (coedición con Manuel Cornejo, 2009); *Marcando territorio* (coautoría con Pedro García, 2007) y *El Indígena y su territorio* (con Pedro García y Richard Ch. Smith, 1991).

Correo electrónico: alberto.chirif@gmail.com

Pedro García es español nacionalizado en Perú. Es abogado de la Universidad Complutense de Madrid y la Pontificia Universidad Católica del Perú. En los últimos 40 años ha trabajado con organizaciones indígenas en la Amazonía peruana y en Nicaragua, Guatemala, Colombia, Ecuador y Bolivia.

Fundador en Perú de las asociaciones Desarrollo Alto Marañón (DAM) en 1970 y Racimos de Ungurahui en 1994. Desde el año 2005 trabaja de manera independiente en Nicaragua, Perú y Colombia como colaborador en procesos de iniciativa indígena para la consolidación territorial integral y la gobernanza territorial. Ha sido autor, editor y compilador de escritos como *Marcando territorio* (con Alberto Chirif, 2007), *Tierra adentro* (coedición con Alexandre Surrallés, 2004) y *El indígena y su territorio* (con Alberto Chirif y Richard Ch. Smith, 1991). Correo electrónico: pericoster@gmail.com

Xavier Albó, jesuita, nacido en Cataluña, España. Emigró a Bolivia en 1952 y se nacionalizó en este país, donde vive actualmente, en la comunidad aymara de Qurpa en El Alto de La Paz. Es Doctor en Filosofía de la Universidad Católica del Ecuador y en Antropología Lingüística de la Universidad de Cornell, en Nueva York. En 1971 fundó el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Cipca), del que fue su primer director hasta 1976 y en la actualidad miembro del Directorio e investigador en su oficina nacional en La Paz. Ha sido autor, coautor o editor de más de 20 libros y varios centenares de artículos en temática sociocultural, sociolingüística y política del campesinado y pueblos indígenas. Entre sus más recientes publicaciones están *Autonomías indígenas en la realidad boliviana y su nueva Constitución* (con Carlos Romero, 2009), *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Perú y Ecuador* (2008), *Gama étnica y lingüística de la población boliviana* (con Ramiro Molina B., 2006), y *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías* (con Franz X. Barrios, 2006). Correo electrónico: xalbo@cipca.org.bo